VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.007
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 27°
Nubosidad variable con viento zonda en el llano.

Francisco

Habrá miembros de grupos vulnerables en el funeral del Papa

Jefes de Estado, entre ellos el presidente Javier Milei, y reyes participarán de las exequias. Pero 40 personas pobres, presos y migrantes aguardarán el féretro en la basílica donde será enterrado.

PÁGINAS 8 Y 9

DERECHOS HUMANOS

Venezuela emplazada por la detención del gendarme

PÁGINA 2

Minería. San Jorge invertiría más de 550 millones de dólares

DESARROLLO. La empresa realiza visitas guiadas en las que ofrece detalles de cómo está planeada la operación para explotar cobre en Uspallata. Aguardan dictamen técnico de la fundación de la UNCuyo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Quince años han pasado desde que se presentó por primera vez el proyecto San Jorge. Entonces, ya estaba vigente la ley 7.722, por lo que ya se preveía sacar el mineral cobre por flotación. Sin embargo, el Informe de Impacto Ambiental que fue presentado en enero de 2025 incorpora diversos ajustes, producto del avance de la tecnología y para responder a los estándares internacionales actuales.

La empresa, que pertenece a Zonda Metals GmBH (Suiza) y Alberdi Energy (Argentina), está esperando el Dictamen Técnico de la Fundación de la UNCuyo. El proceso contempla luego dictámenes sectoriales de diversos organismos y una audiencia pública, y la Declaración de Impacto Ambiental que otorga el Ejecutivo debe pasar luego por la Legislatura para su ratificación.

PSJ Cobre Mendocino realizó ayer una recorrida para la prensa -ya ha realizado otras para la comunidad- por la estancia Yalguaraz, donde se localiza el proyecto (a 45 kilómetros de la villa de Uspallata), para mostrar los resultados geológicos de más de 30 años de exploración y explicar cómo está previsto el desarrollo del proyecto de extracción de 40 mil toneladas anuales de cobre fino.

La planta tiene un plazo de construcción previsto de 18 a 24 meses, con una inversión de US$ 559 millones y el empleo. Pero previo a llegar a esa etapa, se realizará un estudio de factibilidad del modelo económico financiero, que tomará un año a partir de la obtención de los permisos.

La vida útil de la mina, estimada de modo inicial, es de 16 años, con un costo operativo anual de US$ 120 millones. Sin embargo, está previsto avanzar en nuevas exploraciones una vez que ya esté operativo el proyecto, lo que podría extender estas perspectivas.

LA

ROCAS. Fabián Gregorio, CEO de la firma, con muestras de los sondajes realizados.

El uso del agua para el proyecto

El recorrido programado por PSJ Cobre Mendocino incluyó una visita al arroyo El Tigre, que nace en la estancia Yalguaraz y termina en una ciénaga también ubicada en la propiedad de 120 mil hectáreas.
La nueva toma es de tipo tirolesa, muy poco invasiva del cauce y habrá pozas al costado para contar con un almacenamiento de 7 días, por si se congela el río.
Además de utilizar menos de la mitad del caudal promedio del arroyo -en el pasado se utilizaba la totalidad para regar una plantación de 120 hectáreas de alfalfa para alimentar animales-, se recircula el agua en un 80%.
Desde la empresa aseguraron que la cuenca de Yalguaraz no se conecta con otras pero que, de todos modos, se ha adoptado un sistema para que, en caso de lluvias o nevadas, el agua que tome contacto con las instalaciones sea capturada con un sistema de drenajes y no pueda salir de ese ámbito.

De acuerdo con lo indicado, para la explotación se utilizará menos de la mitad del caudal del arroyo El Tigre, que nace y termina en la estancia Yalguaraz.

Cambios en el proyecto

Fabián Gregorio, CEO de PSJ Cobre Mendocino, detalló que las mejoras de la propuesta se vinculan con la modernización y la tecnología hoy disponible. Una de las más significativas tiene que ver con el depósito de colas espesadas. Esto significa que el residuo mineral, básicamente la roca que no contiene cobre, va a ser dispuesta en forma de pasta. Es decir, que va a quedar un remanente casi sólido.

Por otra parte, se cambió el tamaño y la ubicación de estos depósitos: se redujo su ocupación del suelo de las 800 hectáreas iniciales a menos de 300 y se trasladó a un sitio más cercano a la ladera de la montaña, donde la napa freática se encuentra a mayor profundidad -140 a 150 metros-, para reducir el riesgo de una potencial afectación. Sumó que se han introducido diversas acciones preventivas de monitoreo, como alertas tempranas, subdrenajes y freatímetros (para medir el agua subterránea).

También se modificó la toma de agua. En el diseño de quince años atrás se creaba un dique sobre el arroyo El Tigre, mientras que en el más reciente se optó por una toma con una rejilla que deriva parte del caudal -unos 141 litros por segundo de los 300 en promedio que trae todo el año- y se traslada por gravedad, sin necesidad de usar bombas, hasta el sitio donde estará la planta de procesamiento.

El proceso del cobre

Antes de avanzar en la fase rentable de la explotación, en paralelo a la construcción de la mina y la planta de procesamiento, se deberá remover la parte superior del cerro San Jorge y retirar la franja que contiene

Pasa a página 5

Política

AGENCIA NA

SIN NOVEDADES. El gobierno venezolano tendrá tres meses para responder sobre la situación de Gallo.

La CIDH emplazó a Venezuela por el gendarme argentino

DERECHOS HUMANOS. La Comisión Interamericana avanzó formalmente en el litigio por la detención de Nahuel Gallo, quien lleva 4 meses desaparecido.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

A más de 4 meses de la desaparición del gendarme argentino Nahuel Gallo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dio curso a la demanda presentada por más de 20 abogados contra el gobierno de Venezuela para exigir su inmediata liberación.

Si bien en enero la CIDH había otorgado medidas cautelares a favor del gendarme catamarqueño detenido ilegalmente por el régimen de Nicolás Maduro el 8 de diciembre de 2024 en la frontera de Táchira, esta vez da inicio al litigio formal por el conflicto de fondo.

Se trata de una denuncia impulsada inicialmente por el abogado mendocino Carlos Varela Álvarez, a la que se sumaron firmas de peso como el exministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Alejandro Pérez Hualde; y la académica hispano-argentina Soledad García Muñoz (exrelatora de la CIDH), entre otros letrados.

Cómo es el trámite

La CIDH habilitó de esta manera la "etapa de admisibilidad", enviando la denuncia que presentaron los abogados al gobierno de Venezuela, para que presente un descargo en un plazo de tres meses, prorrogable hasta un máximo de cuatro.

Una vez recibida la respuesta del Estado, esta será remitida a la parte peticionaria para su conocimiento, es decir, sin plazo y sin solicitud de observaciones. En ese momento la petición será considerada procesalmente lista para la elaboración de un informe en el que se adoptará una decisión sobre la admisibilidad de la petición.

Esto significa que la CIDH podrá pronunciarse sobre la admisibilidad de la petición con base en la información disponible en el expediente.

En caso de que Venezuela no elabore una respuesta, la Comisión enviará una reiteración de la soliciud al Estado y si en 6 meses no hay novedades, se declarará la admisibilidad con este episodio acumulado al archivo general.

Un caso urgente

El abogado mendocino Carlos Varela Álvarez es uno de los impulsores de la denuncia y explicó a Los Andes que este avance "no quiere decir que tengamos razón o no" pero resulta de absoluta relevancia, porque generalmente estos trámites "llevan años".

"Tenemos demandas del 2018 o del 2015 y todavía no han sido aceptadas. Que se le dé trámite tan rápido, implica que para la Comisión es un tema importante y urgente", remarcó el letrado.

Varela Álvarez señaló que Venezuela deberá ofrecer pruebas y "justificar por qué esta persona fue detenida y qué derechos tuvo, mostrar el proceso".

"La familia de Nahuel no puede hacerlo por sus medios y este tribunal puede obligar a Venezuela a mostrar las cartas que tenga contra esta persona o no", apuntó el abogado.

De todos modos, se trata de un proceso extenso y en cualquier momento, las partes podrían llegar a una "solución amistosa", que es un mecanismo de diálogo facilitado por la Comisión que tiene como objetivo que el Estado concernido y las presuntas víctimas y/o parte peticionaria alcancen un acuerdo, explican desde el organismo.

Vale decir que este procedimiento depende de la voluntad de las partes y si no hay acuerdo total, el trámite contencioso seguirá su curso normal.

La CIDH elaborará un informe de fondo, que es cuando define si el Estado es responsable o no de la acusación en su contra y si no cumple con la sentencia, la causa se dirige a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Gallo fue detenido el 8 de diciembre de 2024 en la frontera de Táchira, donde viajó a ver a su pareja venezolana. Lo acusan de ser parte de un plan terrorista.

Las cautelares vigentes

En enero pasado, la CIDH otorgó medidas cautelares en favor de Nahuel Gallo. La Comisión entendió que el gendarme "se encuentra en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable en Venezuela".

El organismo le pidió a Venezuela que "adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad personal de la persona beneficiaria" y, en particular, que informe si la persona beneficiaria se encuentra bajo custodia del Estado y las circunstancias de su detención; o bien, de las medidas tomadas a fin de determinar su paradero o destino".

A su vez, solicitó precisiones si Gallo fue presentado "a un tribunal competente para revisar su detención de habérsele imputado delitos" e indique "de manera expresa el tribunal que conocería su causa penal" o "las razones por las que no ha sido puesta en libertad a la fecha".

> "Hay demandas del 2018 o del 2015 y todavía no han sido aceptadas. Que se le dé trámite tan rápido, implica que para la Comisión es un tema importante y urgente".
>
> **Carlos Varela Álvarez**
> ABOGADO

También que le permitan la "comunicación del beneficiario con su familia y representantes legales de confianza dándoles acceso pleno a su expediente penal" si existe.

Para finalizar, la CIDH le pidió al Ejecutivo venezolano para que "informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la presente medida cautelar y así evitar su repetición".

A pesar del reclamo internacional, el gobierno de Nicolás Maduro se negó a responder estos requerimientos, pero mientras sigan vigentes "la persona está siendo protegida por el sistema interamericano", explicó Varela Álvarez.

Las acusaciones de Nicolás Maduro

Según denunció la familia de Gallo, el gendarme ingresó a Venezuela el 8 de diciembre a través de puente internacional de Táchira, procedente de Colombia, para visitar a su esposa e hijo en Caracas. Sin embargo, la Policía lo detuvo al entrar al país sin mayores explicaciones.

Desde ese momento no se sabe dónde está detenido y el gobierno venezolano ha insistido en acusarlo de "terrorista", sin permitirle contacto con sus familiares. Solo difundieron imágenes de él, con uniforme de detenido, pero no se otorgaron más datos.

Maduro lo señaló como parte de un plan criminal del gobierno de Javier Milei para atentar contra la vida de Delcy Rodríguez, vicepresidenta del régimen: "Se capturó a un terrorista", dijo.

Asimismo, el líder chavista afirmó que otros detenidos habían adelantado la llegada de Gallo a la frontera venezolana el 8 de diciembre. "Uno habló del otro, y el otro habló del otro", sostuvo. En esa línea, Nicolás Maduro negó las explicaciones de Cancillería y del Ministerio de Seguridad sobre la llegada de Gallo a Venezuela.

"Toda la narrativa que ellos pretenden imponer para manipular, que eran todos estos mercenarios, miren el relato, todos eran buenos chicos, enamorados de venezolanas", cuestionó e ironizó: "Todos venían por razones familiares. A todos les dieron el mismo guión".

COTO
Yo te conozco.

PROMO DE VIERNES

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 25/04/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

GENTILEZA / PRENSA SANTA ROSA

LA FOTO. Destéfanis, Andraos, Aveiro y el senador provincial Gerardo Vaquer acompañaron el reclamo de Kicillof.

Intendentes del PJ mendocino se acercan a Kicillof, en plena interna

AÑO ELECTORAL. La jefa comunal de Santa Rosa, Flor Destéfanis, y el de Tunuyán, Emir Andraos, participaron de un acto en Buenos Aires.

Con la interna peronista abierta en Mendoza, este miércoles hubo otra señal de distanciamiento entre el sector de los intendentes y La Cámpora. El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó un acto contra la paralización de la obra pública en la Universidad Nacional de San Martín y los jefes comunales Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Emir Andraos (Tunuyán) viajaron hasta allá para formar parte de la foto.

El reclamo tiene asidero para los dos intendentes, ya que Santa Rosa y Tunuyán vieron afectada la concreción de viviendas que habían acordado con el gobierno de Alberto Fernández, cuando Javier Milei decidió paralizar todos los proyectos que estaban en marcha a lo largo y ancho del país, al asumir su presidencia.

La misma situación atraviesa el intendente de Maipú, Matías Stevanato, quien fue invitado pero no asistió por cuestiones de agenda, dijeron desde el municipio.

"La obra pública no es gasto, es inversión que pone en marcha la economía: crea empleo, impulsa la producción, fortalece la industria nacional y mejora la infraestructura. Es un círculo virtuoso que genera desarrollo real. El único que no lo ve es Milei", dijo Kicillof en su acto, que puso en marcha también la campaña bonaerense.

Más allá de esto, el contexto político tiene su peso. No es necesario explayarse en el enfrentamiento conocido entre Kicillof y Cristina Kirchner, pero sí cabe trazar un paralelismo a nivel local. Particularmente entre el bloque que conforman los hermanos Félix, Carlos Ciurca y Stevanato, frente al sector de Anabel Fernández Sagasti.

Destéfanis se encuadra en el equipo de Ciurca, mientras que Andraos responde al diputado nacional Martín Aveiro, que también viajó hasta Buenos Aires y este año decidió militar públicamente por Kicillof en vistas de 2027. También lo acompañó el senador provincial Gerardo Vaquer, que trabaja con él.

Se trata de un gesto que se suma a la serie de cruces que se vienen sucediendo en el último tiempo por el proceso electoral en Mendoza. El sector que conduce el peronismo mendocino, que hasta el momento se centraba en lo provincial emulando al estilo cordobés, le hizo un claro guiño al presidenciable que rompió con "La Jefa", que conduce el PJ nacional y es la referente directa de Sagasti.

> "No solo perdimos la posibilidad de tener una mejor calidad de vida, sino también, la generación de puestos de trabajo que generaba la obra pública".
>
> **Flor Destéfanis**
> INTENDENTA DE SANTA ROSA

"Sin obra pública no hay futuro. Hoy se cumplen 500 dias sin obra pública nacional. Un atraso total, que golpea al federalismo, al crecimiento y al desarrollo de los pueblos", señaló Aveiro con una foto particular que se sacó con el gobernador bonaerense y el intendente de Tunuyán.

Por su parte, Flor Destéfanis se mostró al lado del propio Kicillof, en la foto principal del acto con el mensaje "500 días sin obra pública nacional".

Desde el entorno de la intendenta santarrosina informaron que la invitación la cursó personalmente el exministro de Economía y además, tiene una "excelente relación" con el subsecretario de Infraestructura, Gabriel Katopodis, que suena como posible candidato a senador nacional de ese distrito.

"Participé, junto a Intendentes e Intendentas de todo el país, de un acto en conmemoración de los 500 días y todo lo que eso ha significado para los argentinos y santarrosinos en particular", publicó la intendenta en sus redes sociales.

Y detalló que "el ajuste y desinversión" del gobierno nacional, significó para Santa Rosa "la paralización del primer Polo Educativo, la construcción de 76 viviendas y el asfaltado de 3 barrios." **/ Martín Fernández Russo**

Ya está la Boleta Única de Papel para las elecciones nacionales

RUMBO A OCTUBRE. La Justicia Electoral aprobó los modelos que se utilizará en los comicios del domingo 26.

La Cámara Nacional Electoral aprobó este jueves los modelos de la Boleta Única de Papel (BUP) que se utilizarán en las elecciones nacionales del 26 de octubre. Y difundió las imágenes de cómo quedarían confeccionadas las BUP.

Ahora falta que se definan las candidaturas, para completar las listas de fantasía con las listas reales, y que se sortee el orden de aparición de los candidatos.

Así lo confirmó la Cámara integrada por los jueces Daniel Bejas, Alberto Dalla Via y Santiago Corcuera. La utilización de la BUP se dispuso en la reforma del Código Electoral Nacional que aprobó el Congreso.

Las autoridades difundieron este jueves los modelos de boleta, con una o dos categorías. La Junta Electoral Nacional de cada distrito deberá confeccionar la BUP con la oferta real, una vez que se encuentren oficializadas las listas de las candidaturas para senadores nacionales y diputados nacionales de cada agrupación política.

La BUP tendrá la totalidad de la oferta electoral nacional del distrito en una sola boleta que será entregada a cada elector por la autoridad de mesa. Según se informó, el diseño del modelo base se limita a incluir y distribuir toda la información y elementos exigidos por el Código Electoral Nacional.

Si bien difundieron dos modelos de BUP, la Cámara Nacional Electoral definió seis boletas en total: Boleta de una categoría, hasta diez (10) agrupaciones; Boleta de una categoría, hasta veinte (20) agrupaciones; Boleta de una categoría, más de veinte (20) agrupaciones; Boleta de dos categorías, hasta diez (10) agrupaciones; Boleta de dos categorías, hasta veinte (20) agrupaciones; y Boleta de dos categorías, más de veinte (20) agrupaciones.

Según informó la Justicia Electoral, en las elecciones de octubre la categoría Senadores Nacionales se ubicará en la primera fila horizontal y Diputados Nacionales en la segunda fila horizontal.

También se precisó que el orden de las agrupaciones en la boleta única distrital debe determinarse por sorteo. En el caso de las elecciones de octubre, el sorteo se realizará sin hacer distinciones entre las agrupaciones que hubiesen oficializado listas en una o en ambas categorías.

El mecanismo que definió la Cámara Nacional Electoral establece que se colocarán por cada mesa de votación dos cabinas para que dos electores voten en simultáneo. Y la otra gran diferencia -además de colocar la cruz en cada categoría- es que no se usará sobre, sino que la boleta se dobla y se coloca adentro de la urna.

El Congreso aprobó la utilización de la BUP el 1 de octubre pasado y el Gobierno lo promulgó dos semanas después. El Ejecutivo lo hizo a través del Decreto 915/2024, publicado en la última edición del Boletín Oficial con la firma de Javier Milei y su Jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

El decreto que reglamenta la boleta única, estableció que sus medidas serán de entre 25,98 cm. de largo (para las boletas de 10 listas) hasta 66,62 cm. (para las boletas con hasta 20 listas).

Tendrán las fotos de los dos primeros candidatos, se colocará una cruz en un rectángulo para votar, no hay sobre, se dobla y se coloca en la urna.

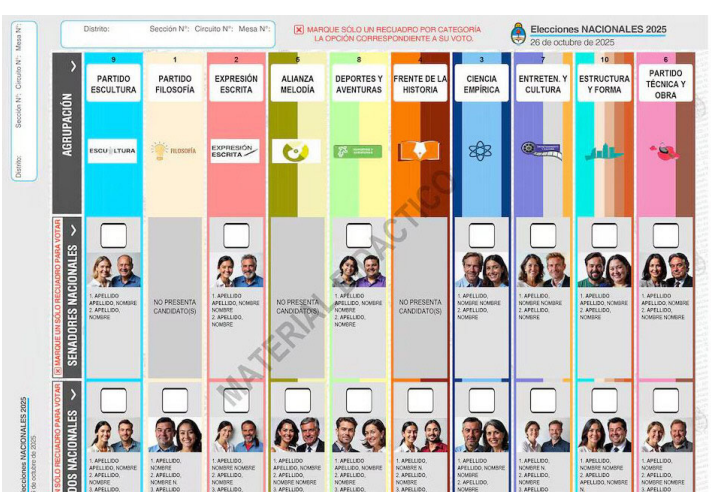

PAPELETAS. La Cámara definió seis boletas, con tres tamaños.

Economía

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

MERCADO. La posibilidad de que otras petroleras como YPF se sumen a esta movida está sobre la mesa.

Estaciones de servicio ya venden el GNC por debajo de los $500

COMBUSTIBLES. Varias estaciones del Gran Mendoza bajaron $80 el precio del metro cúbico. El impacto ya se nota en el costo de llenar el tubo.

Melisa Sbrocco
msbrocco@losandes.com.ar

Este abril, el GNC en Mendoza rompió la tendencia alcista: al menos cuatro estaciones aplicaron una baja del 14% en el precio por metro cúbico ($80). El nuevo valor, de $499, marca un retroceso en los precios que no se veía desde agosto del año pasado.

La decisión, impulsada por marcas de combustible como Delta y Axion, ya tiene efectos directos en los automovilistas, que ven reflejada esta baja al momento de llenar el tubo de gas. Mientras tanto, el resto del mercado sigue con atención los pasos de las principales petroleras ante este movimiento sorpresivo.

Por qué aplicaron la rebaja

En algunas estaciones del Gran Mendoza, el GNC se vende desde esta semana a $499 por metro cúbico. Se trata de una reducción del 14% respecto al valor anterior, que oscilaba entre $509 y $529. Las bocas de expendio que aplicaron el nuevo precio pertenecen a las marcas Delta y Axion, y se encuentran en zonas clave como Las Heras (Zanjón de los Ciruelos y Lisandro Moyano), Capital (Brasil y Rioja), Guaymallén (Saavedra y Costanera) y Godoy Cruz (carril Rodríguez Peña).

Fuentes del sector explicaron que esta medida busca frenar la caída de la demanda, que se viene acentuando en los últimos meses. A pesar de los aumentos en nafta, el GNC perdió competitividad.

En un principio, el precio reducido estaba reservado para choferes de apps y taxis mediante una tarjeta de beneficios, con un valor de $520. Ahora, ese precio se extendió al público general, y en algunos puntos incluso se redujo más.

La posibilidad de que otras petroleras como YPF se sumen a esta movida está sobre la mesa. Por el momento, las rebajas no son generalizadas, pero el impacto en la competencia podría acelerar un ajuste más amplio en todo el mercado mendocino.

Cuánto cuesta llenar el tubo

Con el nuevo precio de $499 por metro cúbico, llenar un tubo promedio de GNC cuesta alrededor de $5.986. Esta cifra surge de una carga de 14 m^3, equivalente en rendimiento a unos 15,8 litros de nafta súper (que en la actualidad tiene un valor de $18.501,80). La diferencia de costos con los combustibles líquidos sigue siendo considerable, algo que muchos conductores valoran en un contexto de alta inflación.

$499

Por metro cúbico de GNC. Llenar un tubo promedio de GNC cuesta alrededor de $5.986. Esta cifra surge de una carga de 14 m, que equivale en rendimiento a unos 15,8 litros de nafta.

El ahorro se vuelve clave, especialmente para quienes utilizan el vehículo a diario. Frente a los valores actuales de la nafta, el GNC mantiene su ventaja en el rendimiento por peso invertido (un tubo de 14m3 equivale entre 280 y 392 kilómetros). Además, el nuevo precio mejora aún más la ecuación económica para los taxistas, los choferes de apps y particulares que recorren grandes distancias.

Aunque por ahora la baja no es general (porque el valor del GNC en el canal minorista se mueve en bandas de flotación como lo hace actualmente el dólar), el movimiento iniciado por algunas estaciones podría marcar un cambio de rumbo en el mercado. Si se suman más expendedoras, el GNC podría recuperar parte del terreno perdido frente a los combustibles líquidos.

Recordemos que recientemente una fábrica automotriz con sede en Córdoba comunicó que apuesta al GNC con 1.000 conversiones iniciales de autos 0Km para el año y garantía de fábrica.

Mendoza oficializó el traspaso de sus acciones de Impsa

INDUSTRIA. Mediante un decreto la provincia cedió el 21.5% de sus acciones a Industrial Acquisitions Fund LLC (IAF).

El Gobierno de Alfredo Cornejo oficializó la venta de su participación accionaria en IMPSA. La operación fue ratificada mediante el Decreto 724, que establece el traspaso del 100% de las acciones Clase "C" —que equivalen al 84,9% del capital social— en manos del Estado provincial al fondo de inversión estadounidense Industrial Acquisitions Fund LLC (IAF).

Los actuales dueños de la histórica empresa metalmecánica adquirieron este paquete accionario por U$S 27 millones, lo que permitió sanear sus finanzas y abrir una nueva etapa privada.

Según lo indica el decreto, la venta se realizó respetando los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades, en el marco de un proceso de licitación pública nacional e internacional. En el anexo del acuerdo, el Ejecutivo reveló que la Provincia recibió la suma total y única de U$S 20.000 por las acciones que poseía.

En 2021, tras años de crisis financiera y con el objetivo de evitar el colapso de IMPSA, la Nación y la Provincia inyectaron fondos mediante la suscripción de acciones. Mendoza aportó 454 millones de pesos a cambio de una participación minoritaria con derecho a veto en decisiones estratégicas, además de la posibilidad de designar un director y un síndico.

El salvataje fue aprobado por el entonces gobernador Rodolfo Suárez y el expresidente Alberto Fernández. En ese marco, Mendoza adquirió el 21,2% por U$S 5 millones. **/ J. Yori**

Minería. San Jorge invertiría más de 550...

VIENE DE TAPA

el óxido de cobre, que se considera un lastre, ya que para aprovecharlo es necesario realizar un proceso de lixiviación, con ácido sulfúrico (uno de los químicos prohibidos por la ley 7.722).

Recién a partir de los 60 metros -el cerro tiene una altura de 100- se empieza a encontrar el cobre enriquecido y los sulfuros primarios, que se pueden tratar por flotación. Casi al nivel del suelo quedará el "open pit" o tajo abierto, de 900 metros de largo por 400 de ancho, en donde está previsto realizar una detonación diaria.

El material que se retire pasará por sucesivas trituraciones y por una molienda hasta que queden partículas muy finas, que son las que van al proceso de flotación en tanques, donde se mezclan con agua y se crean burbujas, con la adición de floculantes y xantato (biodegradables) para dar fortaleza a esas burbujas, que son las que captan el cobre con los minerales asociados; generalmente molibdeno y oro.

Luego de un proceso de filtración se obtiene el concentrado de cobre, que tiene entre 27% y 30% de contenido de este mineral, y se ve como una arena negra. Los residuos se llevan al depósito de colas en pastas, donde se depositan luego de ser mezclados con un espesante, y se van vertiendo en capas de 20 centímetros, que se van secando, porque en la zona hay una alta evaporación.

En el entorno del cerro están planificadas tres escombreras: una para el óxido de cobre, que quedará allí porque no resulta por ahora conveniente llevarlo a otro lugar para su tratamiento; otra para el mineral de baja ley; y uno más para el lastre, que es la roca sin mineral.

Desde la empresa resaltaron que tendrán un vivero para llevar la vegetación que se saque y que la idea es empezar a revegetar con esas plantas desde el primer momento, a medida que vayan avanzando las etapas de exploración y posterior explotación.

Sociedad

LOS ANDES

MUESTRA. La encuesta incluyó personas mayores de 16 años y se realizó entre el 14 y el 18 de abril en el Gran Mendoza.

En Mendoza, 42% depende del sistema de salud público

ENCUESTA. Según un informe de la consultora Demokratía, por otro lado, se triplicó la cantidad de gente que puede costear un tratamiento de su bolsillo. Las mujeres son las que más acuden.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

En Mendoza, 4 de cada 10 personas dependen totalmente del sistema público para la atención de su salud. Es la conclusión de una encuesta que preguntó sobre su cobertura a usuarios del Gran Mendoza y ante lo cual respondió esto el 42,32%.

Por el contrario, 46,20% aseguró que, ante la necesidad de atención de su salud, dependería de la cobertura de su obra social o prepaga mientras que, más holgado, un 11,48% dijo que podría costear el tratamiento sin problemas.

El abordaje, realizado por la consultora Demokratía, también realizó una comparación en relación a consultas previas, lo que permitió observar que el último año y medio hubo fluctuaciones, aunque no determinaron un cambio notorio en este escenario. Así, quienes dependen del sistema público pasaron de ser 44,31% en noviembre de 2023 a 41,40% en abril de 2024 y 42,32% en abril de este año.

La encuesta incluyó personas mayores de 16 años y se realizó entre el 14 y el 18 de abril.

Mujeres, más dependientes del sistema público

"Si bien las respuestas de los ciudadanos mendocinos permanecen estables a través del tiempo, el dato relevante tiene que ver con una sustantiva diferencia entre la forma en la que los varones y las mujeres pueden encarar un tratamiento médico. Allí, de forma clara y categórica, se evidencia la diferencia de recursos económicos disponibles que hay entre los diferentes géneros, confirmando una vez más la enorme brecha que existe entre estos a instancias del poder adquisitivo", analizó Nicolás González Perejamo, director de Demokratía.

Efectivamente, la proporción de mujeres que dependen del sistema público de salud está más de 10% por encima de los varones en la misma situación. En el trabajo, 47,31% de las mujeres quedaron en ese segmento versus 36,73% de los varones.

Asimismo, es levemente superior la proporción de varones que podrían afrontar el costo de su bolsillo sin problemas: son 12,82%, mientras que respondieron esto 10,10% de las mujeres.

Sociedades médicas alertan por la crisis y la falta de especialistas

Entidades médicas nacionales alertaron por la "grave crisis" que atraviesa el sistema de salud. Se trata de 21 asociaciones profesionales y científicas que reúnen especialistas en el marco del Foro de Sociedades Médicas y que expresaron su preocupación por demoras en la atención y falta de especialistas, entre otras cosas.

En un comunicado se refirieron a problemas en materia de equidad en el acceso a servicios de calidad, el deterioro en los ingresos y la falta de formación de los profesionales médicos en especialidades claves.

"Estamos asistiendo a demoras en la atención, inclusive de las urgencias, servicios de guardia colapsados que en horarios marginales sólo reciben a pacientes en situaciones de riesgo de vida, residencias médicas despobladas, ya que los profesionales jóvenes eligen otros caminos, y turnos para atención o realización de estudios con más de dos meses de demora, entre muchas otras deficiencias", sostuvo Gabriel Persi, vicepresidente de la Sociedad Neurológica Argentina.

Los profesionales nacionales resaltan que la precarización laboral y el pluriempleo, como consecuencia directa del deterioro en el nivel de ingresos, impacta negativamente en la calidad de atención de los pacientes. "Como está dada la situación actualmente, el profesional no puede prestar el nivel de servicio para el que se formó y el paciente recibe una atención deficitaria", completó el médico.

El éxodo de médicos del sistema de salud de Mendoza es algo que se advierte desde hace varios años. Muchos profesionales han renunciado para ir a trabajar mayormente a otras provincias, pero también a otros países.

Por los bajos salarios tienen pluriempleo, lo cual implica una sobrecarga que impacta en la calidad de la atención. Pero también sucede que muchos jóvenes profesionales no eligen determinadas especialidades, lo cual ha dejado limitada la capacidad de atención local. Prefieren evitar ciertas especialidades, para las cuales se requieren entre 10 y 15 años de formación, con mucha exigencia y a cambio de una remuneración que no está a tono con el esfuerzo.

La situación tuvo uno de sus momentos más críticos en 2023. Cardiólogos, diabetólogos y reumatólogos pero también pediatras, médicos de familia y tocoginecólogos eran los que más viajaban a otros lugares para brindar sus servicios, lo que empezó a generar carencias en el sistema local.

Por aquella época, la pérdida de varios neonatólogos en el hospital Lagomaggiore, la mayor maternidad mendocina, y el paro de anestesistas en 2022 que hizo suspender miles de cirugías, ya encendían las alarmas.

Todo esto llevó al Gobierno de Mendoza a presentar una reforma en la que se incorporan incentivos para que los profesionales decidieran quedarse en el sistema local.

La crisis que afecta la atención de los pacientes

El bajo valor que las prestadoras de salud abonaban por la atención llevó a los médicos de Mendoza a implementar el conocido como "coseguro" en septiembre de 2023 y que se ha mantenido hasta la fecha, por la cual los pacientes deben afrontar la brecha entre lo que paga su obra social o prepaga y el valor mínimo establecido por las asociaciones médicas mendocinas. Esta iniciativa luego tuvo eco a nivel nacional.

También hace años que se advierte en la provincia la problemática del acceso a la atención de la salud, ya sea porque, aún teniendo cobertura de obra social o prepaga los turnos se dan a largo plazo, o porque, en zonas más alejadas, no hay ciertos especialistas en los centros de salud.

Recientemente, una licenciada en Psicología de Mendoza comentó a Los Andes sobre la escasez de especialistas en Salud Mental en zonas más alejadas del Gran Mendoza, un desmantelamiento de residencias para esta especialidad, así como la no cobertura de cargos que quedan vacantes.

El deterioro del poder adquisitivo de los asalariados también es parte del combo. Es que muchos han debido reducir su cobertura de salud, mientras que la necesidad de pagar un coseguro y la imposibilidad de hacerlo resiente la atención en el momento oportuno con el consiguiente impacto sobre la salud.

Proponen una conciliación para cerrar la causa del club Alemán

REVUELO. Así podría extinguirse la persecución penal, pero la medida debe ser aceptada por la denunciante y las seis deportistas acusadas.

ARCHIVO

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual ha propuesto que la causa en la que se investiga a seis jugadoras de hockey del club Alemán se resuelva a través de una audiencia de conciliación.

El 26 de marzo pasado, la fiscal Mercedes Moya notificó a los abogados de la joven denunciante y a la abogada de las deportistas para realizar una audiencia de conciliación, pero no fijó la fecha de la misma, ni cuáles serían las bases del posible acuerdo.

El Código Penal de la Nación establece en el artículo 59 que "la acción penal se extinguirá, entre otros motivos, por aplicación de un criterio de oportunidad, de conformidad con lo previsto en las leyes procesales correspondientes".

Y el Código Procesal Penal de Mendoza, en los principios de oportunidad, establece que, "previa autorización del superior jerárquico, el fiscal podrá solicitar que se suspenda, total o parcialmente, de la persecución penal".

"Si bien la ley no establece limitaciones, en la práctica el Ministerio Público Fiscal nunca ha realizado este tipo de arreglos en casos violentos (como una tentativa de homicidio o lesiones graves) o en casos de delitos que afecten la integridad sexual de las víctimas", indicó Francisco Machuca, uno de los abogados de la joven denunciante que hoy tiene 18 años, pero cuando ocurrieron los presuntos abusos tenía 16.

El letrado sostuvo que no hay detalles de los alcances de esa audiencia de conciliación y que no se ha explicado cuál sería el posible acuerdo, ni formal ni informalmente. Las audiencias de conciliación, por lo general, "se arreglan" con un pedido de disculpas publicas o privadas, o bien con una reparación integral del daño, es decir, con dinero.

Por lo pronto, desde la querella indicaron que el último miércoles, al presentar una respuesta al "bozal legal" para las partes impuesto por la fiscalía en relación al polémico caso, solicitaron que la causa se profundice.

La posición de la fiscalía sería la siguiente: ante la falta de pruebas contundentes y los resultados de las pericias psicológicas de la joven realizada en Cámara Gesell, la causa no tendría sustento y debería cerrarse. Tras dos años de investigación, ninguna de las denunciadas ha sido imputada.

Las audiencias de conciliación, por lo general, "se arreglan" con un pedido de disculpas o con una reparación integral del daño con dinero.

En cambio, los abogados de la joven criticaron a la fiscalía diciendo que "resulta por demás llamativo para la víctima la celeridad con que en cuestión de horas se resuelve un pedido de reserva absolutamente infundado a instancias de las victimarias, y no los pedidos de producción de prueba de la parte querellante".

Luego, reiteraron "la solicitud de que se cite a la psicóloga particular de la víctima, con carácter de pronto despacho" y que "se fije fecha de audiencia a fin de que preste declaración testimonial el psicólogo Guillermo Messina; la pertinencia y utilidad están dadas por poder explicar y ampliar las técnicas y conclusiones del informe pericial labrado en conjunto con los peritos oficial y su informe ampliatorio, pudiendo contrastar ambos informes".

Siguen activas las salidas transitorias de un preso que violó y asesinó a una niña

POLÉMICA. La Justicia revisará el beneficio que se le dio a Máximo Ferreyra, luego de 30 años de encierro. En 1994 fue condenado a reclusión perpetua.

Siguen activas las salidas transitorias de un preso que cumple con una condena perpetua por abusar sexualmente de una niña de 5 años a la que luego asesinó.

Este miércoles por la tarde se iba a realizar una audiencia de apelación para tratar las salidas transitorias de Maximiliano Gustavo Ferreyra Bazán, un hombre de 54 años que lleva 30 detenido y actualmente está preso en la granja penal de Gustavo André, en Lavalle, luego de haber estado las últimas tres décadas en los penales de Boulogne Sur Mer, Almafuerte y San Felipe.

Pero finalmente la audiencia solicitada por el Ministerio Público Fiscal debió suspenderse ya que el juez Eduardo Martearena se inhibió de actuar en el caso.

Ahora la Justicia deberá volver a programar una audiencia con otro juez penal para definir la situación del detenido. Por lo pronto, siguen activas sus salidas periódicas. Es que el 6 de marzo pasado, la jueza Érica Sánchez le concedió a Ferreyra el beneficio de salidas de la granja penal en la siguiente modalidad: un lunes cada 49 días y con el uso de una tobillera electrónica para que sea monitoreado.

Ese día el hombre podrá visitar la casa de su hermano, en Maipú, durante 8 horas para luego volver al lugar de detención.

En julio de 1995 la Primera Cámara del Crimen condenó a Ferreyra a la pena de reclusión perpetua por el delito de homicidio criminis causa y abuso sexual agravado.

Los jueces Víctor Hugo Comeglio, Jorge Enrique Marzari Céspedes y Orlando Juan Vargas, determinaron la culpabilidad del acusado, quien violó y luego asesinó a la pequeña Patricia Marina Rodríguez, una nena de 5 años.

Desde la Justicia explicaron que el detenido ha solicitado varias veces el beneficio de las salidas transitorias y se le había sido negado. Ahora, tras cumplir con todos los informes del Organismo Técnico Criminológico y pericias psicológicas, teniendo en cuenta que ya lleva 30 años en prisión, se le otorgó un primer permiso.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1018/2025 Expte. n° 2274/2028
Convocase Licitación Pública, para el día 23/05/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS URBANAS EN LA VÍA PÚBLICA.
Presupuesto Oficial: $1.500.000.000,00.-
Valor del Pliego: $1.500.000,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 20/05/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1065/2025 Guaymallén
Objeto: Prorrogase el llamado a Licitación Pública N° 1065-2025, autorizado oportunamente por Decreto N° DEC-1522-2025, "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO "ENTORNO HOSPITAL NOTTI, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN" / **Expediente N°:** EE-4529-2025 / **Apertura:** 15 de Mayo de 2025 – 11.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 2.389.597.137,02 / **Valor del pliego:** $ 2.389.500,-
Valor del sellado: 2.000 UTM

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 63 – ON LINE Nº 215 PARA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025 A LAS 9:00 HORAS,** con el objeto de **"ADQUISICIÓN DE ROPA 2025".**
EXPTE. RDE. Nº 8384-E-2024 Expte. Electrónico Nº 45407-2024
VALOR DEL PLIEGO: $329.153,00
Pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas
www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de compras On Line - Modalidad On Line.
mendoza ciudad

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1017/2025 Expte. n° 2514/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 22/05/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: AMPLIACIÓN ESCUELA DE OFICIO – 2da ETAPA
Presupuesto Oficial: $675.352.864,70.
Valor del Pliego: $675.352,86.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 19/05/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Francisco (1936-2025)

Javier Milei sobre el Papa. El Presidente, que durante la campaña electoral había dicho que Bergoglio era "el representante del maligno en la Tierra", antes de viajar para participar del funeral lo consideró "el argentino más importante de la historia".

Adiós Francisco. Un funeral con jefes de Estado, reyes, pobres, presos y transexuales

DESPEDIDA. Estarán presentes Donald Trump, Volodimir Zelenski, Javier Milei y los reyes de España, pero el féretro será acompañado hasta el entierro por 40 personas de grupos vulnerables.

Redacción La Voz y Agencias

La despedida de los restos mortales del papa Francisco está ofreciendo imágenes conmovedoras al mundo. Y también contrastantes. Desde una monja desconsolada hasta gente que solo quiere sacarse una selfi con la capilla sixtina de fondo.

Esos contraste serán aún más visible mañana durante los funerales. Se calcula que habrá hasta 50 jefes de Estado y 10 "nobles soberanos", según informó el portal oficial del Vaticano **Vatican News**.

Pero también un grupo de unas 40 personas pobres, presos, transexuales, sin techo y migrantes acompañarán al féretro del Papa Francisco hasta instantes antes del entierro de su ataúd.

Estas personas necesitadas estarán presentes en la escalinata de acceso a la Basílica Papal de Santa María La Mayor, lugar elegido por el Pontífice, para su entierro, para darle su último adiós, según ha informado el Vaticano.

AP

SALUDO FINAL. Miles de personas volvieron a congregarse ayer en la Plaza San Pedro del Vaticano para despedir al papa Francisco.

De todo el mundo

En total, 130 delegaciones oficiales ya confirmaron su asistencia a la misa exequial que tendrá lugar este sábado a las 10 horas (5 de la mañana argentina) en la Plaza de San Pedro del Vaticano.

Entre los jefes de Estado que acudirán al funeral se encuentran: el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump; el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, y sus homólogos argentino y francés, Javier Milei y Emmanuel Macron.

A ellos se sumará el jefe de Estado alemán, Frank-Walter Steinmeier, la de Suiza, Karin Keller-Sutter, y el brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, además del primer ministro británico, Keir Starmer, el canciller en funciones de Alemania, Olaf Scholz, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el del Consejo Europeo, António Costa, y la del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, quienes han confirmado también su asistencia.

Por su parte, los reyes Felipe y Letizia encabezarán la delegación española, en la que no participará el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

El funeral del Papa Francisco tendrá lugar seis días después del fallecimiento del Pontífice, que murió el lunes a los 88 años en su residencia de la Casa Santa Marta del Vaticano, como consecuencia de un derrame cerebral.

La liturgia exequial será presidida por el cardenal Giovanni Battista Re, y a continuación, el féretro será trasladado a la basílica de Santa María la Mayor para su inhumación.

El lugar para los pobres

Las 40 personas pobres, presos, transexuales, sin techo y migrantes acompañarán al féretro implican un gesto con el que la Santa Sede recuerda la cercanía del Papa Francisco con las personas necesitadas.

"Los pobres tienen un lugar especial en el corazón de Dios. Así también en el corazón y en el Magisterio del Santo Padre, que había elegido el nombre de Francisco para no olvidarlos nunca", afirmó el Vaticano.

El Pontífice hizo expreso su deseo de que sus restos mortales recibieran sepultura en dicha basílica, fuera del Vaticano, por su "gran devoción" y que éstos fueran depositados en un sepulcro "en la tierra" sin decoración y con la única inscripción de "Franciscus".

Cada uno tendrá una rosa blanca en su mano. Serán unos 40, todos ellos dispuestos en la mañana del sábado 26 de abril en las escaleras de Santa Maria Maggiore.

Los pobres, los sin techo, los presos, los transgénero, los migrantes dirán "adiós", pero sobre todo "gracias" a un Papa que para muchos de ellos fue como un "padre".

Para ellos, los "últimos" de la sociedad, esta vez será un privilegio ser los últimos. Los últimos en despedir a Francisco antes del entierro del féretro que tendrá lugar entre la Capilla Paulina (Capilla de la Salus Populi Romani) y la Capilla Sforza de la Basílica Liberiana, según deseo del Papa, después del funeral en la Plaza de San Pedro.

La noticia fue anunciada en un comunicado de la Santa Sede, que destaca que "los pobres tienen un lugar privilegiado en el corazón de Dios", así como "en el corazón y en la enseñanza del Santo Padre, que eligió el nombre de Francisco para no olvidarlos nunca".

Benoni Ambarus, 'Don Ben', secretario de la Comisión de la CEI para las Migraciones y delegado para el ámbito de la caridad, estuvo el 26 de diciembre al lado de Francisco en uno de los gestos más simbólicos del pontificado: la apertura de la Puerta Santa en la cárcel de Rebibbia.

La idea nació tras un contacto entre el propio Ambarus y el maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias, monseñor Diego Ravelli, para "tratar de valorizar la presencia de los pobres en los funerales o de alguna manera".

Luego, se eligió una representación de las diversas categorías de personas frágiles, pobres, incluyendo personas sin hogar, migrantes, presos o expresos, o familias pobres. Idealmente, es como si todos sus seres queridos lo acompañaran en sus últimos pasos.

"Seguramente casi todos han tenido la oportunidad de conocerlo al menos una vez", explica el obispo. Y, siempre con el recuerdo de Rebibbia, explica que queda toda la grandeza de aquella elección del Papa de hacer de una penitenciaría una "catedral" por un día. Al mismo tiempo, "un vacío" para quienes participaron.

Estas personas necesitadas no sólo van a saludar, sino también a dar las gracias. "Lo recibirán con una rosa blanca, todos, y con el gesto de la rosa blanca es una forma de decirle bienvenido a casa, porque irá a la Casa del Padre, y es una rosa para decirle gracias por lo que has hecho por nosotros. Son los hijos quienes saludan al padre", concluye 'Don Ben'.

Multitudes

Ya pasaron más de 100 mil personas por la capilla ardiente para saludar a Francisco, en una fila constantes desde la mañana a la noche.

Las autoridades italianas calculan que en torno a 200 mil fieles asistirán el sábado al funeral por el pontífice, tras lo cual el féretro será trasladado en un cotejo fúnebre hasta la basílica de Santa María la Mayor.

La Capilla Sixtina del Vaticano cerrará al público a partir del lunes 28 de abril para los preparativos del cónclave en el que se elegirá un sucesor del papa Francisco. Se estima que empezar entre el 5 y el 10 de mayo.

Francisco (1936-2025)

Piden hacer un billete en homenaje. El senador radical Maximiliano Abad, en un proyecto acompañado por 21 legisladores, solicitó emitir un un billete, una moneda y un sello postal en honor al "primer Papa argentino y latinoamericano" de la historia.

GENTILEZA

ELEGIDO. En los últimos meses, Franco fue seleccionado para las lecturas en español en misas celebradas en el Vaticano.

Es mendocino, leyó en tres misas frente al Papa y pudo despedirlo

ADIÓS. Franco Framdlich vive en Roma, a 3 kilómetros del Vaticano. El miércoles, tras cinco horas de fila, pudo llegar al féretro de Francisco.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Franco David Framdlich (32) es mendocino y hace tres años vive en Roma, Italia. El lunes 21 de abril, cerca de las 10 -hora local-, en el momento exacto en que se confirmaba oficialmente la noticia de la muerte del papa Francisco (había sido a las 7.35), él estaba ocupándose de algunos asuntos pendientes en su casa. Pero dejó todo y partió hacia la Plaza San Pedro, en el epicentro del Vaticano.

"Vivo cerca del Vaticano, a unos tres kilómetros. A las 11.30 ya estaba en la plaza, no para darle la última despedida, sino porque quería ver, sentir y presenciar cuál era el ambiente que se estaba viviendo, las reacciones de la gente. Quería ver a los fieles que se acercaban por su propia voluntad, las emociones en las caras, los turistas que estaban en la basílica y se encontraron con la noticia de frente y la llegada de los medios de comunicación de todo el mundo", detalla el mendocino a Los Andes.

El miércoles a las 21 -horario de Italia-, Franco pudo despedirse del Papa. Lo hizo tras hacer una fila que, por momentos, se tornó interminable y le demandó una espera de casi de cinco horas.

"Después de toda esa espera, apenas podés verlo un segundo y a 2,5 metros. No podés frenarte ni rezar, la seguridad te está apurando constantemente", repasa el mendocino que estudió Ingeniería en Recursos Renovables en Mendoza y actualmente está trabajando en una consultora ambiental en Roma.

"Se lo está velando a cajón abierto y se lo ve más chiquito y desinflado que en los últimos meses. Fue muy emocionante ese momento, entré en silencio, me acerqué, me despedí a mi manera y me fui. Hay mucha gente que sale y vuelve a hacer la fila para volver a verlo y que hasta se saca selfies y filma videos. Para mí eso ya es mucho, porque no deja de ser una persona que ha fallecido y a quien se está despidiendo", aclara el mendocino.

Una particularidad en la vida de Franco es que, en tres misas distintas celebradas en el Vaticano y con la presencia de Francisco y varios cardenales, él fue seleccionado para hacer una de las tantas lecturas en español.

"Dos de esas misas fueron recientes, el 8 de diciembre y el 6 de enero. Tuve la oportunidad de ver al papa Francisco tres veces en los últimos meses, teniéndolo a 10 metros, y tristemente he visto cómo se iba deteriorando. Es cierto que su cabeza estaba perfecta, pero era una persona de 88 años", resume Framdlich, y agrega que esas lecturas y aportes en las misas fueron parte de una pasión que ha comenzado a descubrir: la comunicación, el periodismo y la locución.

Todos los ojos en Roma

Los tres kilómetros que separan la casa de Franco de la Plaza San Pedro, el corazón del Vaticano, son parte de una rutina con la que ya se ha familiarizado el mendocino. Sin llegar a ser un religioso fanático, siempre mantuvo un vínculo especial con la fe.

> "Fue muy emocionante ese momento, entré en silencio, me acerqué, me despedí a mi manera y me fui. Hay mucha gente que sale y vuelve a hacer la fila para volver a verlo y que hasta se saca selfies".

"En Mendoza trabajé para los jesuitas durante tres años y aquí en Italia he tenido la posibilidad de hablar en público delante del Papa en la Basílica San Pedro. Pero creo que que soy simplemente un creyente", se define a sí mismo.

El lunes pasado, cuando se confirmó la muerte del Sumo Pontífice, el mendocino estaba comenzando a disfrutar de unos días de licencia que se había tomado en su trabajo. Mate mediante, estaba ordenando algunas cosas cuando los noticieros confirmaban oficialmente el fallecimiento de Francisco.

Entonces decidió volver a completar esos tres kilómetros, aunque no como un día cualquiera. Porque sabía que ese día quedaría en la historia universal.

"Pensaba que Francisco podía dejarnos en cualquier momento, porque era una persona de 88 años, con ciertas dificultades para moverse y con algunos problemitas de salud. Y aunque era consciente de todo esto, la noticia fue impactante. El día anterior, el domingo de Pascuas, se lo había visto en la plaza San Pedro, un poco achacado quizás. Pero creo que nadie pensó en ese momento que estábamos a pocas horas de su fallecimiento", reflexiona.

En Italia, el lunes posterior a la Pascua es feriado también. Por lo que, según reconstruye el mendocino, no había mucho movimiento en la plaza San Pedro, más allá de la siempre activa y multitudinaria actividad del turismo.

Por fuera de este movimiento atípico de feriado, Framdlich reconoce que se empezaba a ver ese lunes que todo sería distinto, que el mundo comenzaba a cambiar.

"El turismo siempre mueve gente. Y el horario de visita de la basílica San Pedro es de 7 a 19, mientras que cerca de las 10 confirmaron la muerte de Francisco. Entonces, mucha gente que estaba haciendo turismo acá se enteró en el lugar de la noticia, fue algo conmovedor", agrega el mendocino y advierte que Roma ya se estaba preparando para recibir a esta altura del año más gente que de costumbre a raíz de los preparativos para la celebración del Jubileo.

El último adiós

El momento en que Franco estuvo a metros del féretro del papa Francisco será inolvidable para el mendocino. "Lo primero que se me pasó por la cabeza fue pensar en cómo no iba a ir a despedir a un Papa. De hecho, hubiese ido lo mismo si no hubiese sido Francisco, solamente por el hecho de que estaba cerca y me parece un evento único", advierte.

"Y, puntualmente en el caso de Francisco, ¿cómo no venir a despedir a nuestro querido Papa argentino, al que le gustaba tomar mates y ver fútbol?", concluye Franco, quien nota que la seguridad se ha reforzado detectores de metales en el Vaticano ante el aluvión de visitantes.

La tumba de Francisco será sencilla y tendrá su cruz pectoral

SEPULTURA. El Vaticano reveló que estará al ras del suelo y será de mármol de Liguria, con la inscripción del nombre en latín.

El Vaticano News reveló detalles de cómo será la tumba en la que descansarán los restos del papa Francisco, a partir del sábado. Estará en la Basílica de Santa María la Mayor, al ras del piso y la lápida será de mármol de Liguria.

Llevará la única inscripción de "Franciscus", el nombre pontificio en latín, y tendrá una reproducción de su cruz pectoral, tal como dispuso el Pontífice en su testamento. En la pared del lugar, se mostrará una representación de la cruz pectoral del Papa realizada en plata con la imagen del Buen Pastor.

La sala de prensa del Vaticano precisó que la tumba fue dispuesta en el nicho de la nave lateral, entre la Capilla Paulina, Capilla de la Salus Populi Romani, y la Capilla Sforza de la Basílica de Santa María la Mayor, cerca del Altar de San Francisco. La que será la tumba del Papa argentino lleva días cubierta con una valla de madera. Además, toda esa zona fue acordonada para evitar miradas curiosas.

El portavoz de la Santa Sede, Matteo Bruni, adelantó que se podrá visitar la tumba a partir de la mañana del domingo, un día posterior a las exequias. El Papa solía acudir a este templo desde antes de su elección en 2013 pero, a lo largo de sus más de 12 años de pontificado, lo visitaba sobre todo antes y después de cada viaje apostólico.

FRANCISCUS. El nombre en latín del Papa, como se leerá en su tumba.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Apoyo al rol científico de las mujeres

La Academia Nacional de Ciencias, prestigiosa institución que tiene su sede en la ciudad de Córdoba y que acumula 156 años de actividad, ha convocado a mujeres docentes e investigadoras que realizan su actividad científica en distintos lugares del país, a participar del Tercer Concurso Nacional de Fotografía "Las Mujeres Científicas en imágenes", con la pretensión de visibilizar a las mujeres que trabajan en el campo científico.

Es una interesante propuesta que ingresa en su tercera edición y es una forma más de convalidar la ya trascendente posición de la mujer en el sistema científico argentino, pese a que algunos derechos que les corresponden aún no se consolidan, y todavía enfrentan obstáculos para alcanzar la igualdad de género en su ámbito de desempeño.

Se trata de una convocatoria para presentar imágenes sobre la labor cotidiana del mundo de las mujeres científicas, expresado a través de fotografías y relatos explicativos, con el objetivo de poner en valor las tareas que les son propias en la producción de conocimiento y sostenimiento de las labores de investigación. Con los trabajos de las participantes seleccionadas, se concreta posteriormente una exposición colectiva pública.

En el certamen podrán participar docentes e investigadoras que realizan su actividad científica en distintos lugares del país, con diferentes formaciones y trayectorias.

Las fotografías presentadas deberán reflejar el trabajo científico de la participante, tanto en su quehacer cotidiano o en el resultado del mismo. La actividad representada puede ser individual o colectiva. Cada fotografía deberá estar acompañada por un texto donde se describa la obra, el contexto en que fue tomada la misma y su significado.

Nuestra provincia tiene un plantel de investigadoras muy importante por lo que los institutos que conforman el Centro Científico Tecnológico-Conicet Mendoza seguramente apoyarán la participación de sus integrantes. Lo mismo se espera que ocurra en las áreas de investigación de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y de las mujeres que se desempeñan en las universidades privadas de Mendoza.

Será una oportunidad para valorizar el papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología, con una proyección certera a la solución de problemas y desafíos que plantea la sociedad.

Las aspirantes tienen tiempo de participar hasta el miércoles 30 del mes en curso, presentando sus trabajos a través de un formulario online en https://forms.gle/JD2p1QxMzaN5pZg5A; también deberán incluir en el mismo sus datos personales y toda la información requerida en el reglamento. Inclusive pueden efectuar consultar a través del correo electrónico: mujeres@anc-argentina.org.ar

La foto "Ascenso a un nido en una lenga" ganó la primera convocatoria de este concurso "Las mujeres científicas en imágenes". En la imagen se observa a la doctora Valeria Ojeda subiendo a un nido en una lenga (Nothofagus pumilio) en el valle del Challhuaco, Parque Nacional Nahuel Huapi, y fue registrada por Ranjit Arpels-Josiah. La doctora Ojeda es bióloga y estudia la vida y el comportamiento de los pájaros de nuestro país.

En el segundo certamen de fotografía de mujeres que se desempeñan en el ámbito científico la ganadora fue la doctora Leila Ayelen Salomé Giménez, miembro del Grupo de Etnobiología y Micrografía Aplicada (GEMA)del Instituto de Neurología Cognitiva (Ineco), con una composición fotográfica llamada "Mujeres de diálogo y saberes: Etnobotánica y conocimiento ancestral de Valle Colorado", población esta última de la provincia de Jujuy.

REFLEXIONES POLÍTICAS

El aldeanismo de los argentinos

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Varias veces el que esto escribe ha señalado como defectos de los argentinos, o por lo menos de los que participan de la discusión pública, el anacronismo y el aldeanismo. Planteamos el debate con fechas arbitrarias de auges y decadencias, hacemos uso faccioso de la [URL_AGRUPADOR_368/temas/historia]historia para dirimir controversias actuales y hacemos abstracción de los acontecimientos que suceden en los lugares donde ocurren los hechos que influyen en el funcionamiento del mundo. Crisis o períodos benignos son analizados sin tener en cuenta los procesos y lo que sucede más allá de nuestro suelo.

Esta semana hubo dos acontecimientos que muestran tanto el anacronismo como el aldeanismo con el que observamos los sucesos. El fallecimiento del Papa Francisco ha mostrado en las redes y en ciertos comentaristas una limitación lamentable.

Comparar el pontificado de Francisco y su trascendencia tanto en la reforma y actualización de la iglesia católica, su diálogo interreligioso, sus encíclicas y conversaciones con los lideres mundiales más importantes, la recuperación del espíritu misional de la iglesia concurriendo a regiones donde el catolicismo es ínfima minoría, con la pequeñez de cuestionar o interrogarse sobre por qué no viajó al país en el que nació, o las caras que tuvo para recibir a unos y otros de los lados de la persistente grieta entre los argentinos muestra ese aldeanismo que no percibe que, con las luces y sombras de todo ser humano, ha fallecido el argentino más importante en el escenario mundial de todos los tiempos y que pasarán siglos, si persisten los estados nacionales como los conocemos, para que otro argentino llegue a este protagonismo.

Las repercusiones de la visita a Buenos Aires por unas horas el lunes 14 de abril del secretario del Tesoro de los Estados Unidos Scott Bessen muestra otra vez la visión limitada y aldeana prevaleciente en el análisis. Miles de palabras en los medios audiovisuales y centímetros en la prensa volcaron apreciaciones, interrogantes, especulaciones sobre su influencia en la cotización del dólar, la liberación parcial del cepo, la duración del esquema cambiario que tuvo que adoptar el gobierno ante el agotamiento del vigente hasta el viernes pasado y que pretendía prolongar hasta los comicios nacionales de octubre.

Pasó, en cambio, desapercibido que el señor Scott Bessent, advirtió al gobierno sobre la conveniencia de cancelar el swap con China que significa una buena parte de las reservas brutas del Banco Central, que todavía tiene reservas negativas. Es decir, nos notificó que debemos alejarnos de las relaciones económicas con una de las dos economías más importantes del mundo. Mientras tanto, la colega de Scott Bessent, la secretaria de Agricultura dijo que su país debía dejar de adquirir carne en nuestro país.

Estos son los temas que merecen la atención de la discusión política buscando preservar el interés nacional para lo cual el conocimiento del mundo y sus cambios es esencial. Errores en entender el mundo y sus relaciones de poder han afectado nuestro desarrollo con sus consecuencias en el nivel de vida de la población.

En 1940, Federico Pinedo advirtió en una conferencia en la Bolsa de Comercio que Inglaterra, que aún peleaba sola contra el eje nazi fascista, ganaría la guerra, pero saldría debilitada de la misma y por lo tanto el rol que sus bancos y inversionistas habían desempeñado en el proceso de modernización argentino desaparecería y señaló que ese papel lo ocuparía los Estados Unidos. En cambio, ciertas figuras del nacionalismo vernáculo, apenas iniciado el conflicto, se apresuraron a viajar a Roma y a Berlín para informarse del papel que tendría la Argentina en el "nuevo orden mundial" liderado por Hitler. Nunca entendieron nada, envueltos en sus prejuicios.

Hoy estamos en un mundo donde los países de Asia superan a las potencias tradicionales en la economía y el comercio. China está disputando la primacía a los Estados Unidos. La India es la cuarta economía. Y en los Estados Unidos se copian de nuestros defectos, desde la asunción de Trump.

En febrero de 1942 nuestro país no quiso comprometerse a romper relaciones con Alemania en un plazo razonable. El resultado fue la negativa a financiar con el Eximbank la planta siderúrgica de San Nicolás.

Las políticas económicas de 1946 estuvieron basadas en la creencia de una disminución del comercio internacional similar a los años treinta, sin embargo, tuvo lugar una expansión fenomenal. Por eso fuimos reduciendo la participación en el mismo del 2,8% de entonces al 0,4% actual.

En 1982, la falta de una estrategia que en primer lugar busca informarse sobre su contrincante y potencial enemigo, su poder, alianzas y debilidades nos llevó a la guerra de Malvinas ignorando la historia inglesa, país que jamás entregó un territorio por la fuerza, y su alianza férrea con los Estados Unidos.

Hoy estamos en un mundo donde los países de Asia superan a las potencias tradicionales en la economía y el comercio. China está disputando la primacía a los Estados Unidos. La India es la cuarta economía. Y en los Estados Unidos se copian de nuestros defectos, desde la asunción de Trump, incumpliendo normas y contratos y exigiendo la renuncia al titular de la Reserva Federal.

Un mundo que pocos previeron hace escasos meses.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 25 de abril de 1.925

Más detalles de la visita de Einstein a Uruguay

Montevideo. En científico Albert Einstein, premio Nobel de Física y autor de la Teoría de la relatividad, mantuvo un histórico encuentro con el filósofo y ensayista uruguayo Carlos Vaz Ferreira, considerado uno de los mejores filósofos y escritores del país oriental.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Este domingo 27 de abril, con tu ejemplar del diario

Una lámina homenaje al Papa Francisco

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES

Deportes

Toda la Sudamericana. Escaneá el código QR e informate sobre lo sucedido en el encuentro de anoche, entre Godoy Cruz y Gremio.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONFIADO. Marcelo Gallardo elogió la actuación de sus jugadores en la altura de Quito.

NOTICIAS ARGENTINAS

DESDE AFUERA. Edinson Cavani sufrió un desgarro y no será de la partida el domingo en Núñez.

El Superclásico ya se palpita

FÚTBOL. River llega en alza tras levantar un 0-2 y sumar un punto en la altura de Quito. Boca perdió a Cavani por lesión y Gago analiza la formación titular.

Sacó agua de las piedras River en la altura de Quito ante Independiente del Valle. Y es que los 2850 metros le jugaron una mala pasada en el primer tiempo a los de Núñez, pero hubo otra actitud en el complemento. También fueron productivos los cambios. Realizó una buena lectura Marcelo Gallardo, salvando tal vez el error del comienzo: puso pierna fresca y mandó a la cancha a los futbolistas que llegaron a Ecuador con menos rodaje.

Del 0-2 pasó al 2-2 y ahora se quedará con el primer puesto del grupo si se impone en los dos partidos que le restan de local. Una igualdad, además, vital para encarar la recta final de la preparación para el Superclásico del domingo. Y algo más positivo para el DT: los suplentes le dieron respuestas porque entraron muy bien Manuel Lanzini, Ignacio Fernández y Giuliano Galoppo. ¿Se habrá ganado el lugar para jugar contra Boca?

Como se preparan en cada bando

1 Boca suma dudas. Sin Cavani, el Xeneize aún no puede confirmar a Kevin Zenón ni Tomás Belmonte para el partido del próximo domingo. Ander Herrera y Milton Giménez no serían titulares.

2 Poco descanso. La delegación millonaria aterrizó anoche y el reencuentro será hoy por la mañana en el River Camp, donde los que sumaron minutos en los 2.850 metros sobre el nivel del mar harán trabajos regenerativos

3 Unos si, otros ni. El colombiano Miguel Borja finalmente estará en el banco de suplentes, aunque el foco está puesto en Maximiliano Meza y el Pity Martínez. Serán evaluados en las próximas horas.

"Los cambios fueron buenos. A partir de ahí tuvimos más control y determinación. Tuve que gestionar lo de Castaño y lo de Bustos, que había estado algo descompuesto y sufrió el partido. Pero la sensación del final es buena. El esfuerzo valió la pena y nos llevamos un punto importante", dijo Gallardo en conferencia. Y agregó: "Nos costó la primera parte. No pudimos hacer pie. Erramos pases, corrimos desde atrás. Los dos goles nos golpearon fuerte".

"Claramente lo anímico vale. Ahora vamos a jugar un clásico con pocos días de descanso. Nuestro rival está esperando sin jugar", sumó el DT. Y siguió: "Quiero ser optimista con el resultado. Hay errores y debemos corregirlos. Los futbolistas saben que tienen que estar en mejor forma. Me voy a quedar con eso. De acuerdo a lo que me muestran se van ganando minutos. Yo me comprometo todo el tiempo con ayudarlos. Necesitamos el compromiso total de todos".

Boca perdió a su capitán

La noticia en Boca impactó: Edinson Cavani está desgarrado y se pierde el Superclásico del domingo en el estadio Monumental.

La novedad empezó a circular con tono de rumor. El uruguayo no había completado la práctica -el elenco de Fernando Gago retornó luego de dos días de descanso- por una molestia. Se dijo y se especuló con que era algo menor. Pero por la noche llegó la certeza con los estudios médicos: desgarro en el gemelo derecho. Tendrá para tres semanas de recuperación como mínimo.

Cavani jugó 11 de los 17 partidos que Boca disputó en 2025 y marcó dos goles. Tuvo que parar durante tres semanas por una fisura en la zona lumbar. Por ahora, la actual temporada es la contracara de 2024, cuando pegó 20 gritos en 39 encuentros.

Cavani fue titular en los últimos 7 partidos, sumando casi todos los minutos. Por eso es inoportuno el desgarro. Mucho más si se tiene en cuenta que también está en duda Milton Giménez, que sufrió un esguince de tobillo.

Las alternativas serían Miguel Merentiel y Exequiel Zeballos. Más atrás corren Braian Aguirre y Lucas Janson. Otra variante podría Alan Velasco y el adelantamiento del chileno Carlos Palacios. ¿O habrá algún espacio para un cambio de esquema?

263

Partidos disputados

A lo largo de la historia, se cuentan 92 victorias para Boca Juniors y 87 para River Plate. Además, empataron en 84 ocasiones.

Se agotaron las entradas

Cuando el domingo a las 15.30 Marcelo Gallardo, Fernando Gago, el árbitro Nicolás Ramírez y los jugadores salten al campo de juego, se encontrarán con una postal icónica: el Monumental rugirá con 85.018 personas, la cifra más alta para un Superclásico entre River y Boca. Y es que este miércoles en pocos minutos se agotaron las entradas para el duelo en Núñez. "Va a ser una fiesta", se animan a declarar desde la Subcomisión del Hincha.
¿Por qué será el Superclásico con más hinchas de la historia? Por las obras que se hicieron en el Monumental en los últimos meses, ampliaron la capacidad final a 85.018 espectadores.
La Subcomisión del Hincha de River estará a cargo de la organización de la fiesta de las tribunas. Y con el clásico slogan "el recibimiento lo hacemos entre todos", ya lanzaron una convocatoria. Según, se mostró a través de las redes sociales, varios fanáticos se juntaron en uno de los pasillos del Monumental a enrollar banderas y preparar los rollos que suelen bajar desde las tribunas para estos partidos tan importantes, con el fin de hacer un gran recibimiento.

Nicolás Ramírez repetirá su presencia en el Superclásico. El árbitro ya estuvo en el último, cuando River ganó 1-0 y le anuló un gol a Boca.

LOS ANDES

DUELO MENDOCINO. Atlético Club San Martín será anfitrión de Huracán LH.

Duelo atractivo: León vs. Globo

FÚTBOL. Desde las 21.05, Atlético Club San Martín será anfitrión de Huracán Las Heras. El escolta recibe a uno de los líderes del grupo B.

Mendoza se viste de gala para recibir un duelo histórico del fútbol provincial. Por la séptima fecha del Torneo Federal A, Atlético Club San Martín será anfitrión de Huracán Las Heras. ¡Partidazo!

El Globo llega como uno de los líderes del grupo B con 11 puntos y en la sexta fecha, igualó en forma agónica con Juventud Unida Universitario. Por su pare, el León, acumula 8 puntos y está en el segundo escalón. El fin de semana pasada, derrotó por 1-0 a San Martín de Monte Maíz. Por lo tanto, se espera un espectáculo de pirmer nivel. El partido arrancará las 21.05 y contara con el arbitraje de José Luis Díaz.

Cabe destacar que el duelo sólo tendrá público local. Se espera una gran concurrencia debido a que se trata de un choque de alto voltaje entre dos viejos conocidos.

Las medidas de seguridad que implementarán en San Martín

En las últimas horas se delinearon estrategias conjuntas para erradicar la violencia en los encuentros que se disputen en el Libertador General San Martín, con el firme compromiso de priorizar la seguridad de los simpatizantes y promover un espacio de convivencia pacífica, alejando a los sectores violentos que nada tienen que ver con el espíritu deportivo. Entre los principales puntos tratados se destacó la incorporación del programa Tribuna Segura, la implementación de tecnologías biométricas para el control de ingreso. La venta de entradas será a través de AccessFan.

SAN MARTÍN | **HURACÁN LH**

Estadio. Libertador Gral. San Martín
Hora. 21.05.
Árbitro. José Luis Díaz

POSICIONES - GRUPO B

Equipo	Pts	J	DF
Bolivar	11	5	8
Huracán (LH)	11	6	1
A.C. San Martín	8	5	1
Argentino MM	8	6	0
Juventud U. (SL)	7	5	1
Costa Brava	7	6	1
Estudiantes (SL)	5	5	0
Gutiérrez	3	5	-6
Atenas (RC)	3	5	-6

Dura sanción a Pernía: suspensión por dos años

AUTOMOVILISMO. El piloto fue suspendido tras un escándalo en la definición del Turismo Nacional. Deberá abonar una multa millonaria.

Leonel Pernía, uno de los pilotos más experimentados y destacados del automovilismo argentino, recibió este miércoles una sanción ejemplar por parte de la Asociación Corredores Turismo Carretera (ACTC), que lo dejará fuera de competencia por dos años y lo obliga a pagar una multa de 30 millones de pesos.

La medida, dictada por la Comisión Asesora y Fiscalizadora (CAF), tiene efecto inmediato y se extenderá hasta el 26 de abril de 2027. La sanción se debe a su conducta en la última fecha del campeonato 2024 del Turismo Nacional Clase 3, disputada en Trelew, donde protagonizó un violento cruce con el piloto Andrés Jakos y luego hizo declaraciones agraviantes hacia las autoridades de la ACTC.

El escándalo se desató tras un toque en la última vuelta que dejó a ambos pilotos sin chances de ganar la carrera, lo que impidió que Pernía lograra el campeonato. Apenas bajada la bandera a cuadros, se dirigió a Jakos, lo tomó del cuello y lo acusó públicamente: "Así no se corre, pendejo. Me arruinaste el campeonato con una maniobra mala leche". Más tarde, en declaraciones televisivas, agravó la situación: "La CAF me chupa bien la v...".

Desde entonces, las consecuencias no tardaron en llegar. Además de la suspensión por dos años en todas las categorías fiscalizadas por la ACTC, Pernía deberá abonar la multa millonaria a la Fundación Favaloro en un plazo de 30 días, informando luego el cumplimiento al Departamento Deportivo de la entidad.

El propio piloto tandilense, campeón de la Clase 3 en 2023, aseguró que la sanción es "injusta" y denunció un trato desigual por parte de la ACTC. "La injusticia es siempre para nuestro lado. Últimamente, cualquier cosa que haga Pernía es excluido o sancionado", dijo, al tiempo que recordó cuando su auto apareció con dos impactos de bala tras una fecha en Viedma.

GENTILEZA

DURÍSIMO. Leonel Pernía sufri{o una sanción ejemplar por parte de la ACTC.

Su hijo Tiago también reaccionó en redes sociales y cuestionó con dureza la decisión: "Se le puede tirar tiros a un auto de carreras con un piloto dentro... pero no podés equivocarte en una entrevista y pedir perdón. Se nota que miden con distinta vara". Del otro lado, Jakos negó haber actuado con mala intención y consideró que el enojo de Pernía fue desmedido: "Estamos corriendo por lo mismo. Cuando vea bien las cámaras se va a dar cuenta de que no fue mala leche".

Con este fallo, la ACTC dejó en claro que no tolerará agresiones ni faltas de respeto, por más que provengan de figuras. Leonel Pernía deberá ahora cumplir una de las sanciones más duras de la historia.

El Tanito, no podrá competir en ninguna de las categorías fiscalizadas por la ACTC hasta 2027. Además, deberá pagar una millonaria multa.

BASQUET

Cátedra de Anzorena ante Godoy Cruz

Nadie para a Anzorena. Fue a la casa del Tomba y lo venció por 90 a 68. El Club Macabi venció en El Templo a la Unión Deportiva San José por 73 a 57. En un partido clave de cara al futuro, General San Martín derrotó a Andes Talleres por 74 a 64. Atlético Club San Martín venció a la Municipalidad de Capital por 72 a 62 y se metió de lleno en la pelea para estar en playoffs. Hoy, desde las 21.30, jugarán en el Pozo Apache, Atenas Sport Club se medirá con Mendoza de Regatas. Fecha libre: Rivadavia Básquet.

JERARQUÍA. Matías Sandes, líder absoluto de Anzorena.

HOCKEY CÉSPED

Regatas-Andino en lo más alto del podio

Regatas-Andino logró un campeonato de hockey, tras vencer en la gran final del Torneo Regional de Clubes Centro-Cuyo, al siempre complicado Córdoba Athletic, por 2-1, Federico Franco y Sebastián Ruscio anotaron en la ocasión. Cabe señalar que Ignacio Persoglio fue elegido como el mejor jugador del torneo y Sebastián Ruscio fue el mejor jugador de la final y además fu el máximo artillero del elenco mendocino en este certamen. El conjunto mendocino disputó cinco partidos y ganó todos los encuentros.

BOXEO

Llegó la gran velada premium al Hyatt

Este viernes, la Promotora Pandolfino Box montará una velada de lujo en el Hotel Hyatt, evento que es patrocinado por el Casino del hotel 5 estrellas. Mendoza vuelve a respirar boxeo y del mejor. Serán doce combates los que expone la cartelera que será fiscalizada por la FMB, en la cual sobresale el duelo que protagonizarán Brisa Alonso y Romina Núñez. El boxeo mendocino volverá a vivir una verdadera velada de gala en un recinto de lujo. "Es la primera de muchas", aseguró Jorge Pandolfino

EFE

SIN ACTIVIDAD. El tenista español era uno de los favoritos para la Caja Mágica, pero no jugará.

Carlos Alcaraz se bajó del Masters de Madrid

TENIS. El murciano arrastra una dolencia desde hace unos días. Las alarmas se encienden de cara a París: ¿podrá defender su corona en Roland Garros?

El español Carlos Alcaraz anunció ayer que no disputará el Masters 1.000 de Madrid, a causa de los problemas en el aductor que padece desde la final que perdió el pasado domingo en Barcelona ante el danés Holger Rune. El murciano, ganador dos veces en la Caja Mágica, no saltará a la pista mañana, como estaba previsto, para iniciar su participación en el evento.

"Hemos tomado la decisión de no tomar riesgos de cara al futuro porque si jugaba iba a estar jodido más tiempo de la cuenta", confirmó en conferencia de prensa el número tres del mundo.

El español, que no se había entrenado desde que aterrizó el lunes en Madrid por molestias en el psoas, se sometió a pruebas físicas y su silencio empezó a generar dudas sobre su presencia.

Finalmente, prefirió renunciar a esta edición del torneo madrileño tras la experiencia del año pasado cuando llegó con problemas físicos. Al final, cayó eliminado en cuartos ante el ruso Andrey Rublev, lastrado por una lesión en el antebrazo derecho.

"Estuve esperando a ver tras las pruebas a ver si podía jugar sin riesgo. Hice todo lo posible. No mejoró la cosa y hay que escuchar el cuerpo", señaló. Y de inmediato agregó: "Aunque Madrid sea un sitio que espero todo el año para jugar, ilusionante, las cosas no salieron como quería y hemos tomado la decisión de no tomar riesgos para el futuro. Si jugaba iba a empeorar seguramente. Ha sido una decisión difícil, pero creo que es la correcta. Intentaré descansar para estar pronto de vuelta".

> "Creo que voy a estar seguro en Roland Garros y voy a intentar hacer todo lo posible para estar en Roma. Ese es el objetivo. Sé que voy a volver más fuerte y no estoy preocupado".
>
> **Carlos Alcaraz**
> Tenista español

De esta manera, el tenista murciano deja abierta su participación en el Masters 1.000 de Roma, que se disputará justo después de Madrid, antes del segundo Grand Slam del año, Roland Garros, donde el año pasado se consagró campeón y en esta edición buscará revalidar su corona.

"Creo que voy a estar seguro en Roland Garros y voy a intentar hacer todo lo posible para estar en Roma", señaló desde la Caja Mágica de la capital española. "Ese es el objetivo. Aquí en Madrid había muchas cosas que hacer. Algunos me hacen mucha ilusión. Días bonitos como el de la presentación de mi documental, aunque igual tanto ajetreo en estos días no han ayudado tanto para la lesión", admitió.

Desde que viajó el lunes a Madrid, Alcaraz se limió a cumplir con sus compromisos con una agenda plagada de actos. El lunes asistió a la entrega de premios Laureus; el martes, presentó su documental en una plataforma de películas; y el miércoles, acudió a un acto promocional de una empresa de la que el tenista es embajador y apareció en un conocido programa de televisión.

Entre tanta aparición pública, ninguna fue dentro de la cancha, pero el español no tiene dudas de que tendrá una pronta recuperación. "Sé que voy a volver más fuerte y estoy menos preocupado. Pero ojalá se me dé como el año pasado. Me voy a recuperar lo antes posible", aseguró.

Varios triunfos argentinos en la Caja Mágica

TENIS. Auspicioso debut: Comesaña, Navone, Juan Manuel Cerúndolo y Lourdes Carlé festejaron.

Cuatro victorias argentinas dejó la primera jornada de competencia del Masters 1000 de Madrid, una de las últimas paradas importantes de la gira de polvo de ladrillo que sirve de preparación para Roland Garros; las de Mariano Navone, Francisco Comesaña, Juan Manuel Cerúndolo y Lourdes Carlé.

Comesaña superó por un doble 6-4 al español Pedro Martínez, y celebró su primer triunfo en un torneo de esta categoría.

El menor de los Cerúndolo necesitó dos horas y 26 minutos para superar por 3-6, 7-5 y 6-2 al estadounidense Aleksandar Kovacevic.

Otro triunfo argentino fue el de Navone, quien derrotó por 6-4 y 6-4 al francés Giovanni Mpetshi Perricard.

En tanto, en su debut absoluto en el cuadro principal en el torneo, Camilo Ugo Carabelli se despidió al caer por 6-3 y 6-4 frente al australiano Christopher O'Connell.

También hubo festejo argentino en el WTA 1000 de Madrid, donde Lourdes Carlé se impuso ante la eslovaca Rebecca Sramkova, 6-3 y 6-2. Sin embargo, en la jornada de ayer se despidió tras caer ante la checa Linda Nosková, 7-5 y 6-1.

Otro triunfo argentino

Ayer, Tomás Etcheverry sufrió para vencer a Hamad Medjedovic, en la segunda jornada de competencia, con un 6-4, 6-7 y 6-4. El N° 51° en el ranking mundial enfrentó a un rival durísimo y se plantó desde el arranque, para ganar un duelo que superó las tres horas.

XX

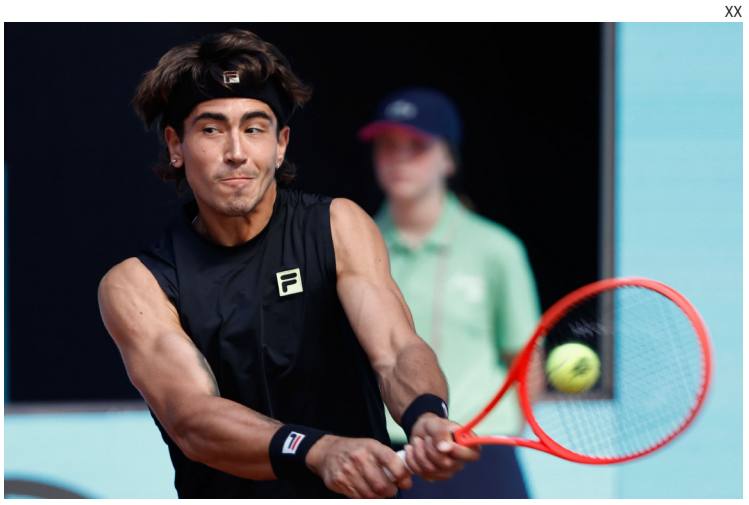

FELICIDAD. Comesaña logró su primer triunfo en un torneo de esta categoría.

Más acción argentina

Los hermanos Cerúndolo, Comensaña y Navone volverán a jugar durante la jornada de hoy. Sebastián Báez lo hará mañana, al igual que el serbio Novak Djokovic, uno de los grandes candidatos al título.

GENTILEZA

DESAFÍO. Una carrera exigente.

Llega el Kilómetro Vertical de los Andes

ATLETISMO. La competencia abre el calendario de Trails que presentó hace unas semanas Las Heras. Exige preparación y coraje.

Este domingo, desde las 10.30, los amantes del trail running tienen una cita imperdible en plena Cordillera de los Andes: el Kilómetro Vertical de los Andes, una experiencia deportiva única que combina exigencia física, naturaleza imponente y vistas inolvidables.

Con un recorrido principal de 4.6 km de ascenso puro, esta competencia desafía a los corredores a superar un desnivel extremo, partiendo desde los 3213 msnm hasta alcanzar los 4233 msnm en la cima del Cerro Santa Elena, en el camino hacia el Cristo Redentor. Se propone además, un circuito promocional de 9K, ideal para iniciarse en este tipo de pruebas.

Esta carrera es mucho más que una competencia: es una invitación a superar los propios límites mientras se disfruta del paisaje salvaje y majestuoso de la alta montaña mendocina. El viento andino, el cielo y la energía del entorno convierten al Kilómetro Vertical en un desafío personal.

Para más información e inscripciones: https://acortar.link/XA592M

El evento, con el apoyo de Territorio Yacopini, Refugio Escuela de Montaña Las Cuevas, el Gobierno de Mendoza y la Municipalidad de Las Heras, promete ser una de las citas más intensas y emocionantes del calendario de Trail que presentó recientemente el departamento norteño.

El domingo 4 de mayo, se correrá la Maratón Internacional Mendoza (MIM), una de las más importantes de Sudamérica.

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS

20%

DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

GENTILEZA

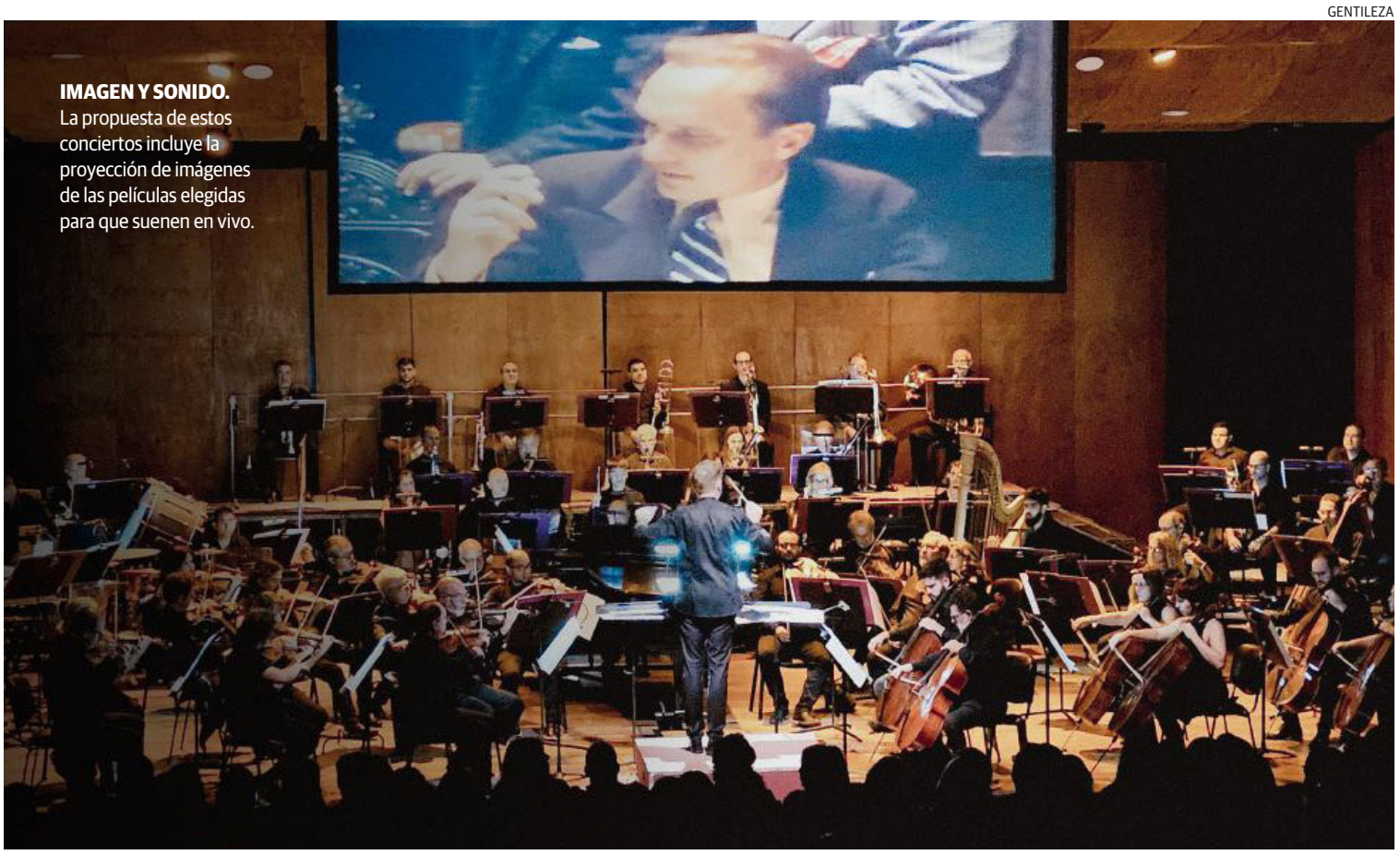

IMAGEN Y SONIDO. La propuesta de estos conciertos incluye la proyección de imágenes de las películas elegidas para que suenen en vivo.

El director venezolano César Iván Lara tomará hoy y mañana la batuta para ponerse al frente de la Sinfónica de la UNCuyo y dirigir este atractivo programa.

CONCIERTOS. Esta noche y mañana, la orquesta de la Universidad Nacional de Cuyo interpretará uno de los programas favoritos del público: el de bandas sonoras. La propuesta incluye música de películas como Up!, El Señor de los Anillos y Frozen, entre otras.

Sinfónica de la UNCuyo.

Dos noches musicales para la emoción cinéfila

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

A lo largo de casi dos horas, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo (OSUNCuyo) volverá a convertir la Nave UNCuyo en el escenario de una cita con la emoción y la nostalgia, donde el Séptimo Arte encontrará, otra vez, su espejo sinfónico.

Hoy y mañana , siempre a las 20.30, la batuta del maestro venezolano César Iván Lara reactivará esa vieja complicidad entre celuloide y partitura que nació —dicen los expertos— cuando Camille Saint-Saëns escribió, en 1908, la música para *El asesinato del duque de Guisa*.

Más de un siglo después, la OSUNCuyo retoma la tradición con un programa que, si bien gravita en torno a la nostalgia del *blockbuster*, despliega a la vez una estrategia clara: revelar la madurez de un género conocido como "banda sonora", y mostrando cómo ha dialogado con la gran sinfonía romántica, con el impresionismo francés, el jazz norteamericano y, en los últimos lustros, con la manipulación digital de timbres orquestales.

Y hay expectativas en el público, vale aclarar. Año tras año, la "fecha de música de películas" es una de las más esperadas por los mendocinos, al punto de que ya es una parada obligada de la temporada de la orquesta. Algunas veces se realiza al aire libre, dado el gran interés que suscita, y otras veces en un doblete de conciertos, como ahora, con el objetivo de cubrir la alta demanda de entradas.

Las entradas, a $ 8.500 la general y $ 8.000 para estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados, se consiguen en EntradaWeb.com o en la boletería de la Nave (Maza 250, Ciudad) de 18 a 22. El ingreso estará habilitado 30 minutos antes del inicio de la función, por lo que se ruega puntualidad. Una vez comenzado el concierto no se permitirá el ingreso de público en la sala.

En el oído y la retina

El preludio quedará marcado por la *Fanfarria de 20th Century Fox*, breve pero incisivo recordatorio de que la industria *hollywoodense* jamás ha descuidado el efecto hipnótico de un gran acorde brillantemente instrumentado. Acto seguido, la orquesta invocará a Nicola Piovani y a su entrañable *La vida es bella*, parábola fílmica que precisaba de un vals capaz de sostener la ironía y la ternura incluso en medio de la barbarie. Piovani supo construir un oasis melódico que amortiguara el horror, y de hecho ganó el Oscar a Mejor Banda Sonora por ello.

Del lirismo italiano se pasará al lirismo rioplatense de Luis Enrique Bacalov en *El cartero*, basada en la célebre novela *Ardiente paciencia*, de Antonio Skármeta. Bacalov, compositor argentino fallecido en Roma en 2017, también resultó oscarizado por esta banda sonora. De hecho, pocos músicos han entendido tan bien como él la lección de Nino Rota: que la melodía —cuando es buena— soporta cualquier orquestación, por mínima que sea.

Y el puente a Ennio Morricone es inevitable: no solo por contigüidad geográfica, sino porque *Érase una vez en el Oeste* representa la síntesis de un nuevo sinfonismo popular. *Your Love*, fragmento escogido por la OSUNCuyo, es un recordatorio de la capacidad que tenía el maestro romano para edificar catedrales de emoción con una sola melodía como punta.

Será entonces cuando Danny Elfman irrumpa con *Spider Man* (2002), una partitura que se deja contagiar por las secuencias de acción del cine de superhéroes. En este caso un héroe, sí, que también resultó mártir de sus propios poderes.

En una cita para escuchar bandas sonoras, es solo cuestión de tiempo para que irrumpa el nombre del gran John Williams: *Jurassic Park*, el clásico de 1993, nos lleva con su epifanía sonora a la Isla Nublar, donde Spielberg supo crear tantas secuencias inolvidables. Detrás de ellas, y algunas veces en un suntuoso primer plano, estaba la música de Williams, quien en febrero cumplió 93 años.

Y si es cuestión de épica, la del *El Señor de los Anillos: la comunidad del anillo* es uno de los hitos de gran orquestación. Howard Shore, sin embargo, empezó su carrera con bandas sonoras que experimentaban con caóticos sintetizadores distorsionados (el recordado *Videodrome*, de Cronenberg). Pasó más de una década para que el universo de Tolkien lo convocara para escribir una gran partitura con despliegue posromántico, abundante en cuerdas, metales y percusión, que es lo que se escuchará esta noche y mañana, para placer de los fanáticos de la Tierra Media.

El repertorio continuará con la música de Alan Silvestri para *El Expreso Polar* y Michael Giacchino para *Up!*, de Pixar. Las piezas elegidas en esta última son *Escape de Muntz* y *Vida de casados*.

Así, el concierto terminará con tres "hitazos" del género. El primero de ellos es la música de *Frozen*, firmada por Kristen Anderson López y Robert López, una pareja de compositores que supo revestir a esta gélida película de Pixar con una de las bandas sonoras más emocionantes. Al día de hoy, clásicos como *Let it Go (Libre soy)*, el máximo estandarte de la partitura, siguen resonando en los oídos de generaciones de niños.

Y así se dará paso a *La La Land*, quizás el último gran exponente del musical hollywoodiense. Estrenada en 2017 y ¡casi! ganadora del Oscar a Mejor Película, la música de Justin Hurwitz juega con el jazz californiano en todos los matices, y el fragmento elegido para este concierto, el *Epílogo*, es un resumen retrospectivo de la vida que los protagonistas podrían haber tenido de no haberse separado: el piano melancólico, los irresistibles ritmos metálicos y un vals (que parece extraído de un cuento de hadas) conforman las instantáneas de un amor que no fue.

Y, como escribió las bandas sonoras de más de un centenar de películas, no es raro que su nombre vuelva a sonar para el cierre: John Williams regresará con *Indiana Jones*, una música tan conocida que casi no requiere explicación. Baste decir que, para cerrar este viaje musical, nada mejor que hacerlo con la partitura que se volvió sinónimo de aventura.

GENTILEZA

ESCENA. Ralph Fiennes encabeza el elenco de esta película cuyo interés se ha visto renovado tras la muerte del papa Francisco.

ÉXITO. La película, que se puede ver tanto por Amazon Prime como por Flow, también se reestrenó este jueves en las salas de cine. Cuenta la historia de la elección de un nuevo pontífice en el Vaticano y ganó el Oscar al mejor guion adaptado este año.

Cónclave. Aumentó casi 300% sus vistas tras la muerte del Papa

A pocos días de la muerte del Papa Francisco la película *Cónclave* (2024), dirigida por Edward Berger, experimentó un aumento del 283% en sus visualizaciones en las plataformas pagas.

Según informó el medio *Variety,* un reporte de Luminate (una plataforma que se especializa en el monitoreo de las audiencias en el servicio de *streaming*), indicó que tras el fallecimiento de Francisco a los 88 años, la película generó aproximadamente 1,8 millones de minutos de visualización el 20 de abril y que para el final del 21 (día que murió), esa cifra alcanzó hasta los 6,9 millones de minutos de visualizaciones.

En Argentina se ubicó en el Top 3 de las películas más vistas en Flow, que reportó un aumento del 240% con respecto a la cantidad de clientes que la venían viendo antes de la muerte del Papa. Se puede alquilar por $330 por 48 horas.

De qué trata la película

Este *thriller*, que fue furor en el Festival de San Sebastián, está basado en la exitosa novela de Robert Harris y profundiza en el misterioso proceso de elección de un nuevo Papa, tras la muerte del pontífice.

En el film, el cardenal Thomas Lawrence (interpretado por Ralph Fiennes) es designado para liderar el cónclave, uno de los rituales más secretos y antiguos del mundo, y elegir al sucesor que está entre estos cuatro cardenales: Aldo Bellini (de los Estados Unidos), cercano a la línea del difunto papa; Joshua Adeyemi (Nigeria), un conservador social; Joseph Tremblay (Canadá), un conservador tradicional; y Goffredo Tedesco (Italia), un duro reaccionario.

Además, la película presenta al cardenal Vincent Benítez (Carlos Diehz), quien fue nombrado en secreto por el Papa fallecido y llega inesperadamente a la reunión: esto genera tensión entre los demás participantes. A medida que la película avanza, Lawrence descubre conspiraciones y secretos que podrían golpear a la Iglesia Católica.

Cónclave fue reconocida como la mejor película en galas como los BAFTA y se coronó con el Premio Oscar en 2025 en la categoría de Mejor Guion Adaptado, consolidando su reconocimiento en la temporada de premios.

En la Argentina, el film actualmente está disponible para usuarios registrados en Prime Video y en Flow. Y en el resto de los países se le suman YouTube y Apple TV. Además, esta semana la película regresó a las carteleras de los cines. No es para menos, debido al interés por el tema suscitado tras la muerte de Francisco.

Raphael. Vuelve tras la detección de un linfoma

MÚSICA. El cantante español de 81 años retomará su agenda a partir de junio, tras el diagnóstico cerebral que recibió en diciembre.

El cantante español Raphael, de 81 años, anunció que retomará "su agenda" en junio tras cuatro meses de tratamiento de un linfoma cerebral que le fue detectado en diciembre. "Con una ilusión inmensa, puedo anunciar que el próximo 15 de junio retomaré mi agenda", afirmó en sus redes sociales.

"Quiero devolveros, en forma de canciones, todo el cariño que me habéis dado durante este tiempo", añadió Rafael Martos, de nombre artístico Raphael, que no precisó si volverá a los escenarios.

El intérprete se encontraba en un teatro de Madrid el 17 de diciembre por la noche grabando un programa especial navideño para la televisión pública *TVE* cuando se sintió mal y empezó a tener problemas en el habla, por lo que fue trasladado al hospital. En un primer momento, se pensó que había sufrido un ictus, pero el diagnóstico acabó mudando al del linfoma cerebral.

RAPHAEL. Prevé regresar en junio.

"Cero películas". Lapidario informe contra el Incaa

RECORTE. El ENA denuncia que el instituto dejó de financiar producciones.

A un año del inicio de la gestión de Carlos Pirovano como presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), el Espacio Nacional Audiovisual presentó un informe lapidario: ni una sola película argentina fue aprobada para su producción durante todo el 2024 y lo que va del año en curso.

El cine argentino atraviesa una crisis sin precedentes, según este informe del ENA, que analiza el primer año de gestión del director designado por Javier Milei al frente del INCAA. El documento destacó que, desde que Pirovano asumió el cargo a principios de 2024, no se ha aprobado la producción de ninguna película argentina, hecho que marca un punto crítico para la industria.

CARLOS PIROVANO. Titular del Instituto de Cine y Artes Audiovisuales.

El informe del ENA, que representa a asociaciones de productores y directores, señala que las decisiones han paralizado el sector. Entre las medidas cuestionadas están la falta de convocatorias para nuevos proyectos, la interrupción de financiamiento y la inactividad de los comités encargados de evaluar propuestas.

"A lo largo del 2024 y en lo que va del 2025, Pirovano se ha convertido en el único presidente del INCAA con el récord histórico de cero películas argentinas aprobadas durante su gestión", dice el balance. Este dato refleja no solo "la inacción del organismo", sino también el impacto en trabajadores del sector, que dependen de estas producciones para su sustento.

Catalina. "Me fui por la puerta grande y Furia, por la giratoria"

ENTREVISTA. Entró a la casa de Gran Hermano 2025 en reemplazo de su ex amiga: las dos formaron parte de la edición anterior y fueron invitadas a la de este año. Estaba claro que su carácter particular y su carisma generaban atracción. Polémica, la santafesina habló de todo. Su pálpito para la final.

Carolina Gassmann
Especial para Los Andes

Catalina Gorostidi hizo historia en Gran hermano (a las 21.45, por Telefe) al convertirse este domingo en la primera participante eliminada tres veces por votación del público (en dos años).

Su paso por la casa fue intenso: fue eliminada por primera vez en la edición 2024, luego reingresó a través del repechaje volvió a salir y este año regresó por tercera vez al reality gracias a un Golden Ticket. Finalmente, fue expulsada este domingo 20 de abril con el 51,8% de los votos. Su última eliminación se dio en un mano a mano con Luz, una de sus principales rivales dentro del juego.

Este miércoles, en charla exclusiva habló de todo: sobre su tercera eliminación, los jugadores con quien se alió y quién le gustaría que ganara.

—¿Cómo estás con esta tercera eliminación?

CATALINA. La médica de profesión se mostró como atractiva para el juego.

—Me siento súper feliz. Es la tercera vez que soy eliminada, pero también es la tercera vez que alguien entra, no muchos pueden decir lo mismo y estoy muy orgullosa de eso. Pero no entré a ganar, entré a dar show y a mover esa casa que estaba bastante tranquila.

—Si te volvieran a proponértelo, ¿entrarías?

—Sí, sin dudas.

Si bien dentro de la casa tomó el papel de una "villana inocente" no siente que esta "Cata" haya sido la más fuerte: "Me sentí la Cata más fuerte en mi edición original, gritaba y me enojaba por todo, acá solo corté la cabeza de un peluche y le puse condimento a la comida de Tato a modo de broma (echó comino en unos brownies sin TACC), después pedí disculpas y quedó todo bien. Sí creo que fue una casa demasiado tranquila para un juego y una personalidad como la mía", dijo y aseguró que en esta edición todo se exageró: "Son parte de una generación de cristal, a la mayoría de los que está ahí les falta calle".

Cata versus Furia

—¿Estás de acuerdo con Furia cuando dijo que la casa no estaba buena para jugar y que no iban a entender su juego?

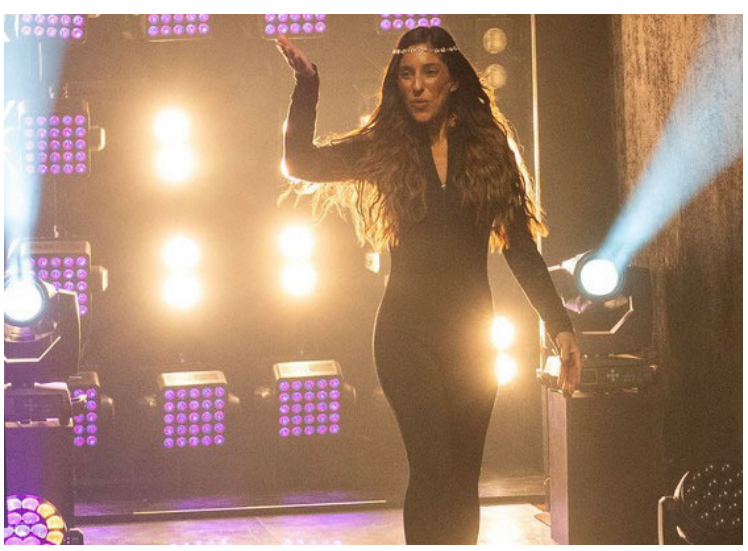

EN ACCIÓN. Catalina, al salir de la casa de Gran Hermano.

—No coincido, porque a diferencia de ella (fueron amigas en la edición anterior y luego se pelearon), yo estuve un mes y me fui por la puerta grande y Furia se fue por la giratoria. Generé rivalidades y logré que ellos me incluyeran, me divertí. Sí creo que es una casa diferente, pero si sos un buen jugador te podés moldear a cualquier juego.

—Encaraste el juego como una villana, ¿sos así en la vida real o sólo en el juego?

—No, para nada, en la vida real soy una persona generosa, amable y empática. Se los aclaré a mis compañeros apenas entré. Les dije: "Esto es un juego y vine a dar show, como yo soy afuera dista mucho de como soy acá".

—Lograste formar un grupo aliado, Las Bad Bitch...

—Sí, me uní mucho a Chiara, Gabriella, y Lourdes, ellas conocieron a la Catalina más humana y sin duda tendría una amistad con ellos fuera de la casa. Lo que se ve en la tele dista mucho de lo que pasa dentro de la casa", reflexiona Catalina sobre su experiencia en el encierro, ya que antes de entrar creía que con Chiara iba a pelear apenas pusiera un pie ahí adentro: "La veía con un carácter muy parecido al mío, frontal. Pero cuando la conocí, me encontré con una persona sensible y buena. Sí, va de frente y choca, pero a pesar de eso logramos generar una conexión muy linda.

—¿Y te pasó al revés con otro jugador?

—Me pasó con Eugenia, me caía bien vista desde afuera, pero adentro empezó a mostrar una personalidad muy envidiosa contra las mujeres, muy solitaria y ella misma genera que la odien. Es algo que no se llega a ver en la gala, pero si vivís con ella te das cuenta de que derrapa y ésa fue la imagen con la que me encontré.

—¿Qué pensás de Santiago (Tato, el más estratega de esta edición) y su juego?

—No es un mal chico, pero somos distintos, él es muy aburrido e intentó acercarse a mí apenas llegué, pero su juego no me gusta, él quiere estar cerca de jugadores a los que pueda manipular y esa personalidad yo no la tengo. No siento que sea una persona real, es falso.

—¿Quién te gustaría que ganara esta edición?

—Me gustaría que ganara Ulises, tiene todo: es personaje y tiene una maldad encubierta. También me gusta Chiara, porque da show, es muy emocional y es talentosa. Y, por último, Devi (Juan Pablo) es como el "antihéroe" y tiene una personalidad real, al que todo le sale mal y al final termina siendo gracioso.

María Becerra. Otro embarazo con problemas

PERSONAJE. El entorno de la popular cantante argentina emitió un comunicado en las redes. Desde allí agradecieron el respeto de los fans.

En medio de la preocupación por la salud de María Becerra, que esta semana fue operada de urgencia en la Clínica Zavala, ubicada en el barrio porteño de Belgrano, desde el entorno de la cantante confirmaron que atravesó otro embarazo ectópico.

Luego de que el hermano de la artista publicara un mensaje en las redes para llevar tranquilidad a los fans, la familia de María decidió compartir un comunicado con más detalles de la situación que atraviesa la joven de 25 años.

A través de una historia que publicaron en la cuenta de Instagram de la cantante, donde acumula 14.7 millones de seguidores, explicaron que María sufrió una hemorragia interna con riesgo de vida.

"Mari salió sana y salva de la operación, con todo lo que eso implica. Luego de pasar por terapia intensiva, hoy se encuentra estable, en recuperación y en reposo", contaron.

"Las actividades profesionales y públicas de ambos artistas quedarán suspendidas hasta nuevo aviso, priorizando por completo su recuperación", aseguraron tras agradecerles a los fans de ambos.

"Mari y Juli agradecen de corazón el cariño, la comprensión y el respeto de siempre", concluyeron.

Cabe recordar que el miércoles de esta semana había comenzado a circular el rumor de que Becerra había llegado al centro médico acompañada por su pareja —el cantante J Rei— y con intensos dolores abdominales y, tras ser compensada, fue derivada al quirófano con un diagnóstico de abdomen agudo de *shock* hipovolémico.

GENTILEZA

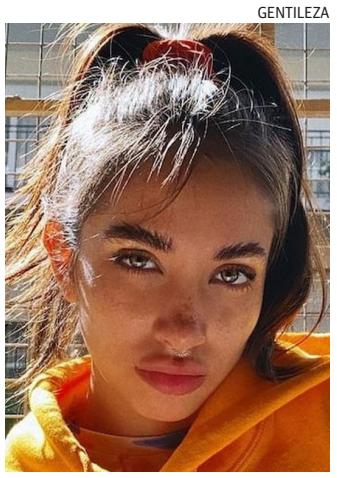

SALUD. Becerra debió ser internada.

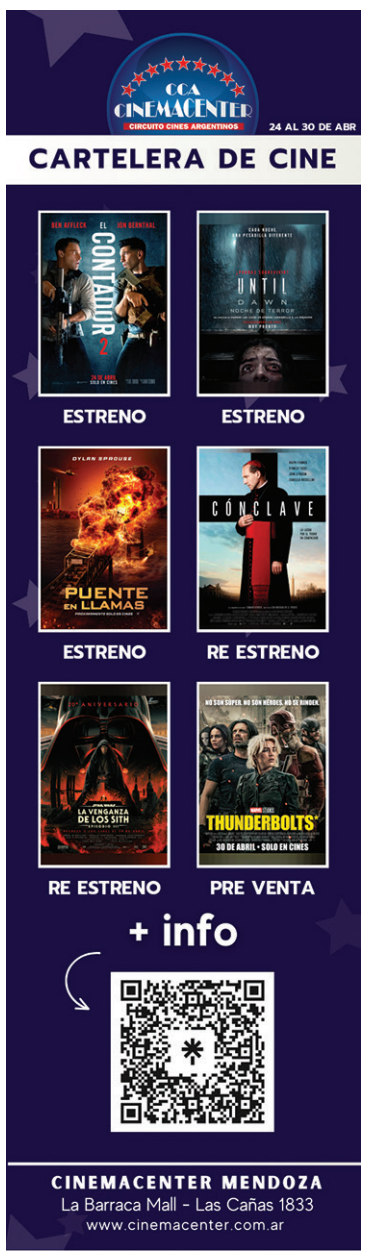

Fúnebres

SEPELIOS

Bartola Orlanda González

Q.E.P.D.

Falleció el 23-04-2025

Sus hijos, hija política, sus nietos, sus bisnietos, demás familiares y amigos participan con pesar su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas. Velatorio: Perito Moreno. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

Ana María Brizuela Vda. de Viñals

Q.E.P.D.

Falleció el 24-04-2025

Su hijo: Gabriel, sus hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados en Crematorio de Lavalle. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Rodrigo Aguilar. Q.E.P.D. Falleció el 23- 04-2025. La comunidad de APANDO acompaña en este doloroso momento a la familia de Rocio Aguilar por el fallecimiento de su hermano Rodrigo.

Cristina Calderón

Q.E.P.D.

Falleció el 24-04-202

Sus hijos: Juan, Mario, Jorge y Graciela, sus nietos, sus bisnietos, demás familiares y amigos la recordarán siempre con amor. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Víctor Cruz Q.E.P.D. Falleció el 24-04- 2025. La Comisión Directiva y socios de nuestro Club Tiro Federal Mendoza participan con gran pesar el fallecimiento de su ex-director de tiro.

Oscar Moyano

Q.E.P.D.

Falleció el 24-04-202

Su esposa: Marta; sus hijas: Dorita y Graciela; sus nietas: Romina y Antonella; nietos políticos: Matías y Emanuel; sus bisnietos: Piero y Jordi, demás familiares y amigos lo recordarán con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

Oscar Moyano. Q.E.P.D. Falleció el 24- 04-2025. La Cámara de Ópticas de Mendoza, participa el fallecimiento del papá de Graciela Moyano. La acompañamos en su dolor por la triste pérdida.

GRACIAS
ARCÁNGELES
Miguel. Gabriel. Rafael. Uriel. Esperanza. Ángel de la Guarda. Angeles Custodios. Angeles Guardianes
G.M.

GRACIAS
PADRE PIO
G.M.

Gracias
SAN EXPEDITO
V.R.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
G.M.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 21, 1-14
Jesús se apareció otra vez a los discípulos a orillas del mar de Tiberíades.

Sucedió así: estaban juntos Simón Pedro, Tomás, llamado el Mellizo, Natanael, el de Caná de Galilea, los hijos de Zebedeo y otros dos discípulos. Simón Pedro les dijo: «Voy a pescar».
Ellos le respondieron: «Vamos también nosotros».
Salieron y subieron a la barca. Pero esa noche no pescaron nada.
Al amanecer, Jesús estaba en la orilla, aunque los discípulos no sabían que era Él. Jesús les dijo: «Muchachos,
¿tienen algo para comer?» Ellos respondieron: «No».
Él les dijo: «Tiren la red a la derecha de la barca y encontrarán».
Ellos la tiraron y se llenó tanto de peces que no podían arrastrarla.
El discípulo al que Jesús amaba dijo a Pedro: «¡Es el Señor!»
Cuando Simón Pedro oyó que era el Señor, se ciñó la túnica, que era lo único que llevaba puesto, y se tiró al agua. Los otros discípulos fueron en la barca, arrastrando la red con los peces, porque estaban sólo a unos cien metros de la orilla.
Al bajar a tierra vieron que había fuego preparado, un pescado sobre las brasas y pan. Jesús les dijo: «Traigan algunos de los pescados que acaban de sacar».
Simón Pedro subió a la barca y sacó la red a tierra, llena de peces grandes: eran ciento cincuenta y tres y, a pesar de ser tantos, la red no se rompió. Jesús les dijo: «Vengan a comer».
Ninguno de los discípulos se atrevía a preguntarle:
«¿Quién eres?», porque sabían que era el Señor. Jesús se acercó, tomó el pan y se lo dio, e hizo lo mismo con el pescado.
Esta fue la tercera vez que Jesús resucitado se apareció a sus discípulos.

Palabra del Señor.

clasificados

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - GIlén.

CALLE GUTIERREZ. 2 cuadras LA BARRACA.-DPTO 1 dormitorio, luminoso- COMPLEJO CERRADO, COCHERA $360.000. Mat.283) 261-6563864.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

HABITACIÓN amoblada. Individual. Casa familiar. Wifi. Cable. Silenciosa. buses todas universidades. Limite Ciudad. Whatsapp: 2616966998

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN- FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

AYUDANTE panadero con experiencia, sepan soba. Necesito. Enviar CV al 261-6953337/ 261-6916738

CAJERO TURNO TAR- DE, buena presencia. No requiere experiencia. Estudios secundarios completos Recepción de curriculum en Parrillada 13: Eusebio Blanco y San Martín

CHOFER CAMION CON Acoplado y Conocimiento de portacontenedor. Edad: 50 a 55 años.- CV:..... pedido.empleados-varios@hotmail.com

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

GIMNASIOS PRO- FORM necesita. Ejecutiva VENTA COMERCIALIZADORA. Necesitamos Atención al Público con experiencia. Excelente presencia. Dinámica. Full- time. Enviar CV c/foto: 2615755528

OFICIAL CARPINTE- RO se busca con experiencia. SIN EXCEPCIÓN. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611, de Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 15 a 19 hs, por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

PARRILLADA 13 - EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita ayudante para carnicería. Buena presencia, adaptabilidad, estudios secundarios completos. Referencias comprobables. Domicilio cercano a la carnicería. Entregar curriculum en Parrillada 13

PEON PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO GENERALES. Medio dia. EDAD 50 A 55años. CV:... pedido.empleados-varios@hotmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

REPARTIDOR DE AGUA y soda. Sólo mayores de 28 años. Enviar C.V. al celular: 2614698569

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME ofrezco para cuidado de personas mayores disponibilidad de horarios referencias y experiencia. 2612764138

Empleos
OFRECIDOS
Varios

BUSCO Trabajo para cuidado de ancianos, para fines de semana, feriados. Referencias 5 años. 2615860229.

REALIZO TRABAJOS DE: Jardinería, injertos, poda, olivos, viñedos, frutales. Curaciones. Motosierra. 2613001822 (Sr. Antonio).

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIKAWCZUK INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251224
23-04/278200/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA MARGARITA CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251225
23-04/278201/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RANCHILIO SILVIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251227
23-04/278203/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REBOLLO RAUL GUSTAVO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251228
23-04/278204/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORAL LUCIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251229
23-04/278205/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJO ADRIANA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251230
23-04/278206/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMBROSINI MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251232
23-04/278208/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL SOUC CARLA JANET** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251235
23-04/278210/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVEIRO LUCIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251237
23-04/278212/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROBALLO MARIA DEL PILAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251226
23-04/278202/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALLARDO DELIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251231
23-04/278207/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ANDREA DEL ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251234
23-04/278209/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROS ALBA HILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251236
23-04/278211/29-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO-Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7306 caratulados **"MONTOLLA ALBERTO ALFREDO P/ SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONTOLLA ALBERTO ALFREDO, DNI 8.027.190, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 25/04/159008/25/04/2025

EDICTO.-JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°420.659 **"DIAZ CUELLO ADRIANA LUCIA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Adriana Lucia Diaz Cuello con DNI: 37.965.794 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat-Juez.-
25-04/278218/25-04

EDICTO.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.ª4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.TOMAS VALENCIA con D.N.I. N° 6.846.975 y Sra.JOSEFINA ARAUJO, con DNI N.°:3.042.799, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación. Expediente N.°420.763 **"VALENCIA TOMAS Y ARAUJO JOSEFINA P/ SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
25-04/278224/25-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ PIZARRO LUCIO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251216
22-04/415153/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACORDACI MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251218
22-04/415154/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUNOZ VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251219
22-04/415155/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MURCIA ROSALIA LILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251220
22-04/415156/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNABE JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251222
22-04/415157/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251223
22-04/415158/28-04

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420.568 **FERREYRA MARTHA VIVIANA P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Martha Viviana Ferreyra con DNI: F4.134.965, que acrediten por escrito en el ex-

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en Avda. Belgrano 920 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. 2. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora e informe de auditor externo. 3. Fijación y aprobación de honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024, dentro de los límites dispuestos por la Ley N° 8213. 4. Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Directores y Síndicos dentro de los límites dispuestos por la Ley N° 8213, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025. 5. Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Los Andes 23, 24, 25, 28, 29/4/25

EMPRESA NECESITA
INGENIERO ELECTROMECANICO O INDUSTRIAL

Presentarse con CV:

25 de Mayo 2275 Las Heras de 9 a 13 hs y de 14,30 a 18 hs

Partido Verde

CONVOCATORIA A CONVENCION PARTIDARIA

La Junta Central de Gobierno del PARTIDO VERDE Distrito MENDOZA, CONVOCA a la Convención Partidaria de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Partidaria (COP) en en su art. 21º inc. a) con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1) Tratar tema pendientes de la última Convención del 21 de Agosto de 2024

2) Considerar las Renuncias presentadas por los integrantes del Tribunal de Conducta y designar los reemplazantes del mismo.

3) Tratar temas referidos al periodo electoral 2025

La misma se llevara a cabo en calle de 25 de Mayo 720 Planta Baja Oficina G de la Ciudad de Mendoza el día 30 de AGRIL, de 2025, la primera convocatoria 19 horas y la segunda a las 19:30 horas de acuerdo al art. 19 de la (COP)

GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA S.A. - GEMSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede administrativa GEMSA en Cipoletti 911, casa 1, barrio Central San Martín, Luja de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los resultados;

3º) Información a la asamblea de lo requerido por el artículo 28º del Decreto Provincial Nº 778/74;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, le recordamos que debe cursar con una anticipación no menor a los tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio.

EDICTOS Y CONVOCATORIA:

Daniel Fernando VIGNONI, Documento Nacional de Identidad 13. 395.404, C.U.I.T. 20-13395404-0, y Cristian ESCOBEDO, Documento Nacional de Identidad 18.169.706, C.U.I.T. 20-18169706-8, en el carácter de ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, y Cdor. FERNANDO SUTTER, DNI: 23.409.063, CUIT: 20-23409063-2, en el carácter EL AUDITOR, todos del FIDEICOMISO "Fideicomiso Olivetti", con nombre de fantasía " SOL DE LOS ANDES" CUIT: 30-71466447-2 sito H. Yrigoyen n°4500 , Las Paredes, San Rafael, Mza. , proceden a citar por edictos y medios electrónicos a todos los fiduciantes adherentes, fiduciantes originarios, beneficiarios, fiduciarios y/o todo titular de derechos y acciones sobre lote/s que de tentene en dicho desarrollo inmobiliario a Asamblea a realizar el día 24 de mayo de 2025 con dos llamados. El primer llamado a las 11:00 horas del referido día, y el segundo llamado a las 11:30 del mismo día, quedando legalmente constituida la asamblea con la cantidad de miembros presentes, a realizarse en la garita del Pórtico de ingreso del referido loteo ubicado H. Yrigoyen n°4500, Las Paredes, San Rafael, Mza. En dicha asamblea se procederá a tratar el siguiente orden del día: 1) Iniciar libro de actas de Asambleas del loteo "SOL DE LOS ANDES"; 2) Ratificación del convenio de renovación y modificación y ampliación de contrato de FIDEICOMISO, de fecha 20 de septiembre de 2020 celebrado por instrumento privado. Se deja expresa constancia que son requisitos para detentar voz y voto la comparecencia presencial del titular o mediante poder especial otorgado por notario público con esta facultades y para tratar y aprobar los siguientes puntos; 3) Proceder por parte del escribano actuante PABLO FRANCARO, a poner en posesión material y amojonamiento mediante agrimensor de la parcela o parcelas a cada fiduciante adherente y/o titular de los derechos y acciones, presentes en la Asamblea; 4)Entrega del certificado de libre deuda firmado por los Administradores fiduciarios; 5)Extensión de PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL de obras particulares para presentar en la Municipalidad de San Rafael, el que deberá ser suscripto por el fiduciantes, o titular de derechos y acciones sobre cada parcela y la firma del profesional del Agrimensor a cargo de la ejecución del proyecto de URBANIZACIÓN. El fiduciante o titular de derechos y acciones deberá hacerse cargo de tramitar la conexión de agua potable ante el Ente Servidor y el FIDEICOMISO otorga luz de obra hasta la finalización de la obra total de electricidad; 6) Protocolización por escritura pública de la Modificación del Contrato de Fideicomiso (al Costo), suscripto por instrumento privado con anterioridad a la pandemia (marzo 2020), mediante el cual se modifica el plazo de vigencia del contrato original a un máximo desde la creación de quince (15) años y se agrega la categoría de FIDUCIANTES ADHERENTES , con la consecuente firma del contrato de adhesión con inscripción registral de la escritura pública, pasando cada fiduciante a revestir dicho carácter con todas las garantías jurídicas que esto implica; 7) Fijación de plazo de escrituración de cada parcela, una vez inscripto la modificación y renovación de la protocolización del contrato y final de obra otorgado por el Consejo de loteos.

ROALES S.R.L.
NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA

Temporada de Poda y Otras Tareas de Invierno 2025

Por este único medio, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 98 LCT to. Art. 67 Ley 24013 y conc., se notifica a todo su personal de temporada de Tareas de Poda y otras tareas de invierno del año 2024, de las Fincas del Ramblón, Santa Rosa y Fray Luís Beltrán, a presentarse a fin de manifestar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2025 en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores que hayan prestado servicios deberán presentarse entre los días 19 al 23 de Mayo en la sede de la administración, sita en Ruta Provincial 50 s/n, Buen Orden, Gral. San Martín en horario de 8:00 a 12:00 horas, oportunidad en la que se comunicará la fecha aproximada de inicio de tareas, y se recibirán con notario. Los nuevos postulantes podrán presentarse los mismos días, y en el mismo domicilio y horario con copia de DNI y constancia de CUIL. La no presentación y/o silencio a los fines indicados se considerará abandono en los términos del Art. 241, in fine, LCT. ***UNICO AVISO***

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA ACEITERA MENDOZA

La Sra. Delegada Normalizadora del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera Mendoza, de acuerdo con las facultades conferidas en su designación por la Federación del Complejo Industrial Oleaginoso y Desmotadores de Algodón de la República Argentina, en su reunión ordinaria del día 10 de setiembre de 2024 inscripta en expediente, de la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Capital Humano de la Nación, en expediente **EX-2022-77959013-APN-DGD#MT** ha decidido convocar a elecciones de Comisión Directiva para el período que abarcará desde el día 28 de junio de 2025 al 27 de junio de 2029, la cual se llevará a cabo el día **28/06/2025 desde las 10:00 hasta las 18:00 horas en la calle Soberanía Nacional 374 frente al parque de la Ciudad de Palmira, San Martín, Mendoza,**. Se informa que la Junta Electoral funcionará los martes y jueves de 18 a 21 hrs. en calle Moreno 338 de Palmira, Mendoza, desde su elección y hasta la fecha de puesta en posesión de los cargos de la nueva comisión directiva.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS "MEGAFON" LIMITADA

Barrio Cooperativa Megafon, Mna C - Casa 19, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo, Mendoza Reg.Prov.:0/207 T- Res 2349/83

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Anexos Megafon Ltda. En el cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 2025 a las 09 hs Mna C casa 19 Vertientes del Pedemonte, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. A efecto de tratar el siguiente orden del dia:

1) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria firmen el Acta en representación de la Asamblea;

2) Consideraciones del Ejercicio Económico N° 41 iniciado el día 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024, comprende: Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros de Bienes de Uso, Cuadro de Previsiones y Reservas, Estado de Reconstitución de Reservas, Inventario General, Padrón de Asociados, Planilla de Datos Estadísticos, Proyecto de Distribución de Resultados, Informe del Síndico, Nómina del Consejo de Administración;

3) Elección de seis Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4) Retribución de trabajo Consejeros Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Suplente;

5) Cuota de administración: Limpieza, mantenimiento y jardinería: a)- Con empresa b)- Personal permanente;

6) Cambio de domicilio legal de la cooperativa;

7) Cobranza por los costos del Balance y AGO;

8) Contenedores de basura;

9) Donación de lote de la Mna A;

10) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTIFICACIÓN

Se realizará según lo manifiesta el artículo 33 del Estatuto Social: Los Asociados serán citados por escrito a la asamblea comunicando la convocatoria y el orden del día pertinente y el lugar donde se encuentra a su disposición la documentación a considerar. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación por una vez y con 15 días de anticipación a la realización de la Asamblea como mínimo. Se reforzarán las notificaciones con difusión de whatsapp y correo electrónico. Considerando los plazos que se debe presentar la correspondiente documentación ante el órgano de contralor, se aprueba por unanimidad. Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente.

Señor Asociado recuerde que la Asamblea, según ARTÍCULO 49 LEY Nº 20337.- "Se realizan válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

LILIA ELIZABETH LIMA
Secretaria

LORENA ESTEFANÍA ARCE
Presidente

EDICTOS: Sucesorios

pediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat- Juez.-
25/04/108863/25/04/2025

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JORGE FERRER, con D.N.I. Nº 14.428.005, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.569 **"FERRER JOSE P/SUCESION"**.Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL Juez
25-04/278217/25-04

Legales
REMATES

EDICTO- BRANKO MOLINARI, Martillero Público mat. 3314.- ORDEN: JUZGADO DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE VILLA NUEVA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, autos Nº37.208 caratulados **"ZEA LUIS EMILIO MIGUEL, ZEA CLAUDIA E.GERMANA, ZEA GABRIELA T.JAQUELINA Y ZEA LILIANA R.AMALIA C/ IDANDI SA p/Hipotecaria"** REMATARA: VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025 a las DIEZ HORAS en calle San Martín Nº322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, bajo la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por los Arts.275 y 264 del C.P.C.CyT, el 100% del INMUEBLE propiedad de IDANDI S.A, CUIT 33-71177966-9, ubicado en calle Castro sin número, Distrito San Francisco, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. SUPERFICIE LIBRE según título y plano de mensura Nº04-84656 de DOS HECTÁREAS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. En el costado Norte existe una superficie afectada a ensanche de calle Castro, constante según título y plano antes citado, de DOSCIENTOS VEINTENUEVE METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. En el costado Oeste existe una superficie afectada en ensanche de calle Franklin Villanueva, constante según título y plano antes citado, de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADADOS, lo que hace un total de DOS HECTÁREAS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matricula SIRC 0400523154. NOMENCLATURA CATASTRAL: 04-10-06-0006-000050- 0000-6. A la fecha se encuentra fraccionado en 5 parcelas según plano de mensura y fraccionamiento Nº 04-97302-1. RENTAS: PADRONES TERRITORIALES: 04-106092-0 deuda $ 444.864,34; 04-106093-9 deuda $196.112,39; 04-106094-8 deuda $674.414,14; 04-106096-6 deuda $82.378,32; 04-106095-7 deuda $45.790,22. AYSAM S.A. cuenta 059-3128602- 000-1 deuda $ 437.225,36. MUNICIPALIDAD padrón: 110816 deuda $ 96.103,08; municipalidad padrones 132703-132704-132705-132706- 132707 sin emisión de boletos a la fecha. IRRIGACION C.C. 1064; P.P:23; P.G:182737 deuda $618.764,57. VIALIDAD PROVINCIAL informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. TODAS LAS DEUDAS ACTUALIZABLES AL EFECTIVO PAGO. GRAVAMENES: B1 hipoteca u$s290.000 en garantía pago de precio, condicional. B2 inscripción definitiva asiento B1. B3 embargo u$s212.150 en estos autos a fs. 123 Tº 605 de embargos generales. B4 embargo por ampliación del embargo B3 hasta la suma de u$s245.000 en estos autos a fojas 31 tomo 609 de embargos generales. B5 reduccion del embargo por ampliación relacionado al embargo B4 por la suma de 190.000 en estos autos foja 61 tomo 60 de Aclaraciones Generales. B6 Embargo Ejecutivo $3.000.000 en J:284079 caratt. GAMBOA Rocio Antonella C/ IDANDI S.A. P/Ejecucion de honorarios" Tribunal Gestion Asociada Nº2 Primera Circunscripcion Judicial Mza. Registrado a Fojas 98 Tº 621 de embargos generales. En forma condicional a los certificados para transferencia. MEJORAS: sin mejoras. Se trata de un terreno que limita con calle Castro al Norte y con calle Franklin Villanueva al Oeste. ESTADO DE OCUPACION: terreno libre sin ocupantes, sin construcciones. AVALUO FISCAL AÑO 2025: padron 04-106092-0 por $ 28.095.765; padron 04-106093-9 por $22.608.936; padron 04-106094-8 por $65.963.975; padron 04-106096-6 por $11.275.439; padron 04-106095-7 por $7.258.827. BASE DEL REMATE: DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES U$S40.000 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Incrementos mínimos entre las ofertas de DOLARES ESTADOUNIDENSES U$S 2.000. Se aclara que los oferentes quedarán desobligados abonando la oferta en la especie designada conforme lo dispuesto por el art. 766 del C.C. y C.N., sabiendo que el ofrecimiento en dólares estadounidenses billetes implica renuncia en forma expresa al art.765 del C.C.y C.N. y que a la fecha de la subasta cuentan con la suma ofrecida en dólares estadounidenses billetes de libre disponibilidad, los que serán depositados a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a los presentes obrados en cuenta del Banco de la Nación Argentina Sucursal 3816 Villa Nueva. El adquirente en acto de subasta abonara en dinero en efectivo el 10% seña, con más el 3% de comisión al martillero y el 4,5% de impuesto fiscal, saldo de precio a la aprobación de subasta (art. 276 del CPCCyT). Certificado catastral para la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad a cargo del adquirente. Para el supuesto e hipotético caso de resultar la parte actora adjudicataria del inmueble a subastar, quedara exento consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, conforme lo dispuesto por el art.273 del CPCCyT. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto en los mismos. Para cualquier información, dirigirse al Juzgado de Paz y Contravencional de Villanueva sito en Monseñor Benavente 398, Villanueva, Provincia de Mendoza o comunicarse con Martillero Branko Molinari, domicilio Colon 136 piso 2 oficina 2,-Ciudad de Mendoza, celular 2615068002, correo electrónico brankomolina ri@live.com.ar
21-04/278160/25-04

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Primera Cámara del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial, auto Nº 31038, carat. **SILVA ANTONIO RAUL C/ HIJOS DE EDUARDO F. LLAVER S.A. Y OTROS P/ DESPIDO**.

EDICTOS: Remates

Atento a las constancias de autos, procédase a la venta del inmueble embargado, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia anotado en la MATRICULA SIRC N°1000308355, propiedad de la demandada HIJOS DE EDUARDO F. LLAVER SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-67210068-9, sito en el departamento de Rivadavia, Ciudad, c/frente a calle San Isidro y José Hernández s/n, sup según título y según plano 9.638,27 mts., límites agregado en el expediente. Mediante la modalidad mixta (sobre cerrado y viva voz), con la base de $145.000.000. Con ese fin señalase la audiencia del día OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, mediante la modalidad de ofertas en sobre cerrado, al mejor postor, las propuestas deberán ser de precio único, cierto e incondicionado expresado en moneda de curso legal y forzoso, debidamente firmada por los oferentes, deberán presentarse con cuarenta y ocho horas (48 hs.) hábiles de anticipación a la fecha de apertura designada por el tribunal y demás recaudos que seguidamente y de conformidad con lo dispuesto con las acordadas nº 19.863 y modificatorias nº 21.148 y 22.070 y su reglamentación, el sr. Martillero interviniente procede a abrir los sobres requiriendo acto seguido el documento que acredita la identidad de sus oferentes presentes, procediendo a continuación a dar lectura en voz alta al oferente y posturas correspondientes a cada uno, quienes acto seguido entre las tres posturas más altas, podrán pujar entre sí a viva voz, con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, con incremento mínimo entre posturas de $500.000, hasta lograr la adjudicación, la que se hará al mejor postor quien deberá acompañar 10% de de la base como seña a cuenta de precio, con constancia de depósito dentro del sobre, en la cuenta de autos: sucursal 1920 Nº 9901929697, CUIT 70306075851, CBU 0110280450099019296974; y depositar en ese acto el 3% de comisión y el porcentaje de ley de impuesto fiscal (4,5%). El saldo una vez aprobado la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 C.P.C.C.yT.). MEJORAS: Sobre el inmueble pisa un establecimiento vitivinícola, con una capacidad vinaria de 125.959 hectolitros. Sobre el frente hay una construcción de ladrillos, techos de losas, consta de cinco habitaciones, dos baños revestidos con azulejos, con todas las instalaciones, en funcionamiento, cocina con mesada, pisos cerámicos, paredes con revoques y salpicré, pintadas. En una habitación, placar de madera embutido con 6 puertas, aberturas de madera. Al costado oeste de esta construcción, hay dos habitaciones mas donde funciona el laboratorio. Ambas construcciones detalladas suman aproximadamente 350 m2. Otra habitación donde se encuentra instalada la pesada de la báscula de camiones. Con frente a calle San Isidro construcción de adobes, techos caña y barro, pisos calcáreos con cuatro habitaciones y un baño sin artefacto, en mal estado. Otra construcción también de adobes con tres habitaciones. Posteriormente una vivienda donde reside el Sr. Simón Adrián, encargado del lugar, tres habitaciones, cocina comedor, baño completo; paredes de ladrillos enlucidas y pintadas, pisos cerámicos, techo de palos, caña y barro, otra habitación como despensa con techos de chapas, total aproximado de esta vivienda 70 m2. Al sur, galpón de ladrillos y techo de chapas de cinc, de aprox. 200 m2. En la parte sur y oeste del predio hay instaladas diez piletas cilíndricas de construcción de hormigón armado para vino, con tapas y puertas de hierro. Otro cuerpo de construcción tipo galpón donde funciona cuerpo principal de la bodega de aproximadamente 60 mts. por 20 mts. lineales, con piletas y tanques en su interior, de distintas capacidades, subterráneas y a nivel, con aberturas de acero inoxidable, aptas para su uso, entrada de ingreso puerta de madera de dos hojas. Otra construcción donde se encuentra el lagar, bajo techo de aprox. 15 m2., paredes de ladrillos, techo chapas de cinc. Otro galpón al fondo de la propiedad que usa el Sr. Simón para trabajos de metalúrgica. Superficie cubierta total 2.830 m2 conforme plano N° 10-15479.- Cerrado perimetralmente con paredes y rejas en parte. Servicios de luz, agua, cloacas, gas natural, servicios municipales. Toda conforme acta de constatación. Ocupación: Existe un contrato de locación entre la parte demandada y Fideicomiso Kaikun CUIT 30-71230055-4 como locatario. Con fecha de 01/07/2024 al 30/06/2027 con opción a tres años más de prórroga, como Contrato de Locación Establecimiento Vitivinícola. Inscripciones y deudas: Padrón territorial: 10-01777-0. Debe en ATM $3.223.499,41 al 26/02/25. Nom. Catastral: 10990004000180680000001. Municipalidad de Rivadavia: Padrón Nº 55, debe $382.693,06. Por Fondo de Comercio A004677 debe $2.120.008,31 al 01/07/2024. Aysam: cuenta N° 107-0008689-000-3, debe al 13/02/2025 $18.110.167.- Dpto. Gral. De Irrigación: Pozo N° 10-1130 y N° 10-1471 RUE. Debe al 18/02/2025 $ 3.091.012,34.- Avalúo 2025: $126.659.225.- Gravámenes: 1- Hipoteca: $2.565.612 a favor de Garantizar S.G.R. Entrada N° 489956 del 16/08/07. Inscripción provisoria, hasta tanto rectifique superficie según título y plano. Inscripción definitiva, entrada N° 199793 del 14/09/2007. 2- Hipoteca a favor de Garantizar S.G.R. Entrada 655829 del 29/12/08 por $604.187,86.- 3- Embargo: $3.170.000, mas $1.000.000 autos 15143/2009 carat. "Garantizar S.G.R. c/ Cia. Agroindustrial Cuyana S.A. y otro p/Ejec. Hipotecaria, Juzg. Nac. de 1° instancia N° 47 Sec. Única, Cap. Federal, entrada 686072 del 27/04/2009.- 4-Embargo: $500.000.- autos 25579 Banco Credicoop c/Hijos de Eduardo Llaver y ots. p/Ejc. Camb. 3° Juzg. Civil de Rivadavia, ent. 709637 del 8/7/09.- 5- Reinscripción del embargo descripto punto 3. Ent. 1.290.217 del 24-4-2014. 6- Embargo: $500.000.-autos 25.579 Banco Credicoop c/hijos de Eduardo Llaver y ots. p/Ej camb. Ent. 1447154 del 01/09/2015. 7- Reinscripción embargos anotados en los puntos 3 y 5, Entrada 1892120 del 03-04-19.- 8- Embargo, por $420.000.- en juicio 261189 carat. Banco Superville S.A. c/Los Guindos S.A. e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio del 8 Juz de Paz letrado de Mendoza, 1° Circ. Judicial. Ent. 2.373.881 del 05/04/23.- 9- Embargo: Por $ 214.400 en juicio N° 261190, carat. Banco Superville S.A. c/Matricería Santiago SAS e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio, 8° Juzg. De Paz de Mendoza 1° Circ. Judicial. Ent. N° 2.373.883 del 05-04-23. 10- Embargo: por $434.373,41 en J° 84.826 carat. Banco Superville S.A. p/monitorio del Juz Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3° Circ. Judicial Mendoza. Ent. N° 2.471.849 del 25/10/2023.- 11- Embargo: $4.950.000.- en J° 84.928 carat. Banco Superville S.A. c/Hijos de Eduardo Llaver p/Monitorio del Juzg. De Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3ra Cic. Judicial, Mendoza. Ent. 2.471.851 del 25/10/2023. 12- Embargo: $167.000 J° 84.927 carat. Banco Superville S.A. c/Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio del Juzg de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3° Circ. Judicial. Ent. 2.471.852 del 25/1023.- 13- Embargo $ 1.095.500 en J° 261.188 carat

EDICTOS: Remates

Banco Superville S.A. c/ Especias Cortijos S.A.S. e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio" Juzg. De Paz Letrado N° 8 de 1° Circ. Judicial Mendoza, Ent. 2.471.847 del 25/10/2023. 14- Embargo: $17.000.000 estos autos. Entrada 2.479.295 del 07/11/2023.- 15- Embargo, $ 10.000.000.- estos autos, ent. 2.504.701 del 26/12/2023.- 16- Embargo $3.170.000 mas $ 5.000.000 en J° 15.143 carat. Garantizar S.G.R. c/Cia Agroindustrial Cuyana S.A. y Otro, s/Ejec. Hipot. Juzg. Nac. 1° instancia en lo Civil N° 47 Secretaría única CABA. Ent. 2573861 del 01/07/2024.- Título agregado en autos donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.: tel: 263-4623633.-
25/04/C.SM/05/05/A.

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero Publico Mat. 2751 por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos Nº 35.215 caratulados **GARAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/ SUCESION**. Rematará el día 7 de mayo de 2025 a las 9:30 hs. En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral. San Martín, Mendoza, en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano N° 950 de Gral. San Martín, Mendoza, objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano (N° 086026) de 270 m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con Lote 6 en 10 metros; Sur: con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este: con Lote 19 en 27 metros; y Oeste: con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal: 35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula N° 0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS: El domicilio tiene una casa habitación de tres dormitorios, tres baños, cocina, living comedor con estufa a leña, cochera, despensa y patio, pisos de baldosas, techo loza, cielorraso de yeso en regular estado, despensa de material. Posee todos los servicios, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada solamente por la Señora Hilda Graciela Garay DNI N° 13218724. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES ($ 25.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un 1formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 28 de abril de 2025 hasta las 13:00 horas del día 06 de mayo de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta N° 1920-9902041118, CBU N° 0110280450099020411182, CUIT CUENTA N° 70314518991, por el equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: solicitar cita al Martillero. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Hipólito Bouchard 1225 de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 2634476390.-
25/04/C.SM/05/05.

REMATEBONOME ROBERTO MAURICIO Martillero Matricula 3414,orden Tribunal Gestión Judicial Asociada Nro.1,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en fojas.95 punto.II ,autos CUIJ: 13-05457173-3((012051-267776)) **GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA P/SUCESIÓNB.**-REMATARÁ, con base $25.000.000 A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR CON INTERVALO DE OFERTAS DE $500.000,el día 29 de abril de 2025 a las 9:30 HorasEn la Oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza.Los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS correspondientes a los Sres.GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA cuya partición y adjudicación a fs.95 queda establecida de la siguiente forma: 50% para Nancy Mabel Cabrera, 8,33% para Raúl Eduardo Gatica, 8,33% para Marta Lidia Gatica, 8,33% para Stella Maris Gatica, 8,33% para José Antonio Gatica, 8,33% para Ángel Ramón Gatica y 8,33% para María Cecilia Gatica.El único bien denunciado se refiere a un inmueble unifamiliar en una sola planta ubicado en Barrio Capilla del Rosario Calle Pilcomayo nro. 2396, Capilla del Rosario Guaymallén, Mendoza.cuya superficie según mensura 182.57m2, según título 182.57m2 superficie cubierta total 138m2.- MEJORAS: el living-comedor presenta pisos de baldosas en regular estado,de color negro con manchas blancas,una división de Durlock sin terminar que lo separa del salón comercial, y cielorraso de Durlock en estado regular; la cocinacomedor cuenta con muebles en mal estado de conservación y pisos de baldosas marrones;el salón comercial se encuentra en buen estado de conservación,con piso de baldosas y acceso independiente, además de poseer una ventana; el baño está en regular estado de conservación,con revestimiento de cerámicos, grifería de la ducha dañada y signos de deterioro general;los dos primeros dormitorios poseen techo de losa,pisos de baldosas en regular estado y comparten un mismo ingreso,mientras que los dos dormitorios ubicados en el fondo tienen techo de caña y contrapiso, siendo que el último de ellos

EDICTOS: Remates

cuenta con un ingreso independiente a través de un hall de entrada en regular estado con puerta de acceso;el depósito se encuentra en muy mal estado de conservación, con techo deteriorado compuesto por nylon y madera, y un contrapiso con desgaste significativo; el patio es un espacio abierto ubicado en el centro del inmueble, con un portón metálico que da a la calle Echeverría y contrapiso; finalmente, la despensa/lavandería posee techo de madera en regular estado y contrapiso.Se observan filtraciones, humedades, deterioros "Ad corpus". Fotos y detalle fs.104. Inscripciones: Registro de la Propiedad:matricula 78893 Asiento : A- 1 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Territorial: 04-41242-5 Padrón Municipal: 36616 Nomenclatura Catastral 04-08-07-0074- 000002-0000-8 AYSAM: 175-0002672- 000-2. Ocupantes Sta. Nancy Mabel Cabrera , quien habita el inmueble en calidad de Cesionaria, con sus hijos Gonzalo Nahuel Gatica DNI 44.058.910 (mayor de edad) Diego Federi-co Gatica (mayor de edad), María Elena González Nuera de la Sra. Cabrera (mayor de edad) Gravámenes: no posee. DEUDAS: Administración tributaria Mendoza: sin deuda, Municipalidad Guaymallén, $95.666,25 al 12/02/2025. AYSAM $157.491,80 al 27/02/2025. Vialidad: exento. Deudas actualizables al efectivo pago. Avalúo fiscal 2025: $3.676.149.El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, el 3% de comisión al martillero,el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo al aprobar la subasta No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268, inc. I) C.P.C.C.T.).Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado,levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j) CPCCY.T). Títulos,deudas y gravámenes agregados en autos,donde podrán examinarse,haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Los gastos de inscripción serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Gutiérrez 532, PA ciudad Tel. 2614606392.Email: mauricio.bonome@hotmail.com.
16-04/415074/28-04A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO- Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. 13-07776301-9(011903-1023015), caratulados: **"LLANOS MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber:1)En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.LLANOS, MIGUEL ANGEL, DNI-Nº20.488.298, CUIL Nº20-20488298-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)Fecha de presentación:06/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
21-04/258166/25-04

EDICTO.- Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-00763483-2 (011901-1250112) **"OTIÑANO CESAR RAUL P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 190 en fecha 26 de marzo de 2025 se declaró el cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo del Sr. CESAR RAUL OTIÑANO, D.N.I. N° 16.146.422, CUIL N° 20-16146422-9, a tenor de lo previsto por el art. 59 LCQ. Fdo. Dra. Lucía Sosa- jueza
25-04/278225/25-04

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07793131-1(011902-4359618), caratulados **RODRIGUEZ DAVID JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 14/04/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividadeconómica organizada, correspondiente a RODRIGUEZ, DAVID JAVIER; D.N.I.N°33.131.237; C.U.I.L. N°20-33131237-2. 2)Fecha de presentación 25/03/2025; 3)queen autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 24/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 08/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día08/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.
25-04/278222/05-05

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07793148-6(011902-4359619) caratulados **HERRERA GONZALO MATIAS P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 14/04/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a HERRERA, GONZALO MATIAS;D.N.I. N°26.838.341; C.U.I.L. N°20-26838341-8. 2)Fecha de presentación

EDICTOS: Quiebras

25/03/2025;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 30/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 31/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 15/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) enforma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.
25-04/278223/05-05

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07775456-8((011903-1023013)), caratulados: **"CABIERE GASTON EMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber: 1)En fecha11/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realizaactividad económica organizada, correspondiente al Sr. CABIERE, GASTONEMANUEL, DNI 34.979.819, CUIL 20-34979819-1, conforme lo establecido por losartículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/03/2025. 3)que en autos hasido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para lacelebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadashasta el día 11/06/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar suoposición al acuerdo hasta el día 27/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia deconciliación para el día 23/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedoresdeberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fechade audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portalMEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo nopresencial mediante la plataforma MICROSOFTTEAMS.Fdo. Dr.Pablo GonzálezMasanés- Juez.-
25-04/278221/07-05A

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07800574-7((011902-4359628)) caratulados "ANDRADA JUAN PABLO P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1) En fecha 14/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. ANDRADA, JUAN PABLO; D.N.I. N°26.536.111; C.U.I.L. N° 20-26536111-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 31/03/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/06/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/07/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 08/10/2025 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ- Juez.-
24/04/149502/30/04/2025

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursalesprimera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07775442-8(011903-1023012), caratulados: **"HUALPA LUIS ARIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**".Se hace saber: 1)En fecha 08/04/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.HUALPA, LUIS ARIEL,DNI 24.634.374, CUIL 20 24634374-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)Fecha de presentación: 05/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/06/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 16/09/2025 a las 10:00horas.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.
23-04/278198/29-04

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-DRA.CULOTTA MARIA PAULA, JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,EN AUTOS Nº254.912 CARATULADOS **"FIORAVANTI FERNANDO EXEQUIEL Y FIORAVANTI LEANDRO DANIEL C/PEREZ JAQUELIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**-Notifica al sr. andres Alfonso de la PridaDni nº12.192.532 y a la Sra.Olinda Josefina Frasconadni 17.476.793 declaradas como personas de ignorado domicilio y ordena se cumpla notificación del traslado de demanda mediante edictos, los que deberán publicarse tres veces con dos días de intervalo en el boletín oficial y diario los andes. se hace saber que a fs.6 de los mencionados autos se ha resuelto:"mendoza, 13 de abril de 2022...de la demanda interpuesta, su modificación y ampliación, traslado a los demandados con citación y emplazamiento de veinte días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del c.p.c.c.y.t). notifíquese...fdo.Salvini Beatriz Fernanda." a Fs. 37 el Tribunal Resolvió: Mendoza, 03 de febrero del 2025,.....RESUELVO:I-Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JELNE301453 II)Declarar a los posibles sucesores de DE LA PRIDA FRASCONA JUAN MANUEL con DNI:36.169.123 como personas inciertas. III)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES", conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente. IV) Oportunamente,DÉSE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez.-
22-04/258168/30-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, DRA.MARÍA VERÓNICA VACAS,en los autos Nº319.570, caratulados **CHAURA LAURA DANIELA E.R.D.S.H.M. DIAZ NAHIARA MORENA C/NEMANIC GERMAN ANDRES Y TRICAL ARGENTINA S. R. L. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**-cita y notifica al Sr.NEMANIC GERMAN ANDRES,DNI Nº31.285.653, de ignorado domicilio, respecto del cual el Juzgado proveyó a fs.6 "Mendoza, 06 de Septiembre de 2024.Téngase presente la intervención legal asumida por la Dra. Maria Celeste Codes, Coasesora de la Asesoría de Niños, Niñas y Adolescentes y Personas con Capacidad Restringida Nº5 de Godoy Cruz, en representación de la menor CHAURA DIAZ NAH

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap. IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. BOULLAUDE, GUSTAVO,-JUEZ". FS.41."Mendoza, 07 de septiembre de 2009.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el término de DIEZ DÍAS, para que comparezcan respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,66,74,210,212,214 y ccs del CPC)...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.59 "Mendoza, 06 de febrero de 2012. Téngase por modificada la demanda en tiempo y forma de ley(art.171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs.41... Dr. Ricardo Alberto SanchoJuez". FS.263 "MENDOZA, 3 de septiembre de 2020. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.Fíjase el día SEIS DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS DOCE HORAS, a fin de que se realice la AUDIENCIA PRELIMINAR del presente proceso. La misma se realizará en el TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Nº3, sito en Palacio de Justicia, Avda. España nº480, 5º Piso, Ala Norte. II.Hágase saber a los profesionales que la misma se realizará bajo la metodología de videollamada, mediante la aplicación informática MICROSOFT TEAMS...La misma se realizará con la presencia personal del Juez, a los efectos de:a)intentar la conciliación sobre la materia del juicio o b)sobre la prueba ofrecida, a cuyos fines deberán precisar cuáles son los hechos que intentan probar con cada una de las pruebas y cuáles son sus pretensiones concretas, a fin de facilitar el análisis y gestión de la prueba y la eventual conciliación del juicio. Hágase saber a las partes que en dicha Audiencia se fijará:a)el plazo dentro del cual deberá producirse toda la prueba que no deba rendirse en la audiencia final(art.173 inc.g del CPCCyT) y b)la fecha de la Audiencia Final, la que será establecida en un plazo prudencial en relación al plazo de producción de prueba...NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.272 "ACTA AUDIENCIA PRELIMINAR. En la ciudad de Mendoza, al día SEIS del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTE siendo las DOCE horas...RESUELVE:I)INSTRUMENTAL/DOCUMENTAL:acompañada por la parte actora a fs.38 vta./39, apartado VII puntos 1/5, téngase presente y agréguese, sin perjuicio de su valoración al momento de dictar Sentencia. II)Las partes y el Tribunal acuerdan fijar como fecha de AUDIENCIA FINAL el día VEINTICUATRO de FEBRERO DE 2021 A LAS DIEZ horas bajo el sistema de video registración, a la que las partes deberán comparecer con sus letrados patrocinantes. La misma se realizará en el Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada, en el Palacio de Justicia, España nº480, Ciudad, en el 5º Piso Ala Norte, en la Sala de Audiencias Nº6, si es que las condiciones de emergencia sanitaria y la reglamentación(cuarentena) lo permiten. En dicha audiencia, con la presencia del Juez se procederá conforme lo dispuesto por el artículo 201 del CPCCYT: TESTIMONIAL:Citar el día y hora de la audiencia final fijada a GUILLERMO ANTONIO MIRALLES, ANDRES JULIO CHIRINO y ALEJANDRO AGUSTIN BRUSADIN, a fin de que concurra a prestar declaración testimonial. Todo ello bajo apercibimiento de ley (bajo apercibimiento de ley(art.188 CPC)...III)Se hace saber a las partes que el día 17 DE FEBRERO DE 2021, las partes quedan emplazadas automáticamente en CINCO DÍAS a la producción de la prueba ofrecida y no rendida conforme el art.179 del CPC... DR.RICARDO SANCHO-Juez". FS.275 "En la Ciudad de Mendoza, a los VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de dos mil VEINTIUNO,siendo las DIEZ horas...ABIERTO EL ACTO POR USÍA, y ante el fracaso de un intento conciliatorio que ponga fin al presente proceso, se procede a rendir audiencia final... RESUELVE:I.)Téngase presente el contenido de la audiencia, el que podrá ser compulsado mediante la utilización de dispositivo pendrive. II.)No existiendo prueba pendiente de producción a pedido de partes se pondrán los autos en la oficina para alegar por escrito...DR. RICARDO SANCHO,-uez".FS.279 "Mendoza,26 de Febrero de 2021...Atento lo solicitado y constancias del expediente, póngase el mismo en la oficina para alegar disponiendo cada parte de CINCO(05) DÍAS para retirarlos y presentar el correspondiente alegato, debiendo hacerlo en el siguiente orden:1º)MARIO ERNESTO VIDELA ACTOR, 2º)Décima Defensoría de Pobres y Ausentes por los demandados de ignorado domicilio MARÍA GLORIA GUIÑAZÚ y CARLOS ALBERT ALBINO, NOMBRE DEL DEMANDADO, 3º)Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes por FACUNDO MATHIER(heredero de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 4º)MARÍA JIMENA VILLANUEVA(heredera de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 5º)Vigésima Defensoría de Pobres y Ausentes por los Terceros Interesados.NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO-Juez"

15-04/278127/25-04A

EDICTO.La DRA. MARÍA PAZ GALLARDO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO a foja: 3 de los autos CUIJ:13-07246393-9((012051-276219)).**JOFRE MARTA FABIANA C/CORPORACION DE INVERSIONES S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a quienes se consideren con derecho sobreel inmueble pretendido en autos inscripto al N° Matricula 83639 y notifica"Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicioque pretende usucapir el inmueble ubicado en calle SAN FRANCISCO DELMONTE S/N, DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, poredictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT"

11-04/278115/25-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ARUTA, JUAN PABLE** F.F. 08/05/1983, sepultado en Nicho SN N°115 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Cementerio Parque La Paz de Los Olivos, Junín, (Mza). De no mediar oposición.

23/04/C.SM/25/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ISABEL RUIZ MUÑOZ**, fallecida el 02-01-1991 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 810 a Galería 21, Nicho 286 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

23/04/C.SM/25/04/2025.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07421535-6((012053-318735)) **HEREDEROS**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

DE FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/ACCIÓN DECLARATIVA. 106563085* SR. JUEZ, TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°318735 caratulados "HEREDEROS DE FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/ACCIÓN DECLARATIVA"-NOTIFICA a los terceros posibles interesados sobre el inmueble individualizado en plano de Mensura N°07-57740-4, Expediente EX2023-07864171-GDEMZADGCAT-ATM, superficie 26ha. 9030,30m2, Nomenclatura catastral 07-99-00-0600-271313-0000-8, visación del 07/11/2023, la siguiente resolución:"Mendoza, 23 de Abril de 2024.Por ratificado. Conforme se solicita,Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.). NOTIFIQUESE DE OFICIO A LA ACTORA, POR OFICINA DE RECEPTORES. Firmado, Di Pietro Ana Carolina, Juez.-" y decreto de fecha:"Mendoza,16 de Abril de 2024 Téngase a la Dra.Brenda Formento por presentada, parte y domiciliada en representación de FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Firmado, Di Pietro Ana Carolina, Juez.-".DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Distrito del Rodeo del Medio,calle Videla Aranda S/N,Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.Datos de Inscripción:SIN INSCRIPCIÓN.-Titular Registral:Gobierno de la Provincia de Mendoza.-

15-04/278128/29-04A

EDICTO A Herederos del DR. **POSE GUILLERMO ALFREDO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. Gerente.-

22/04/108838/28/04/2025

EDICTOCONTRATO DE CRÉDITO Y CESIÓN EN GARANTÍA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE MENDOZA RECAUDACIÓN COPARTICIPADA Y PROPIA

De conformidad con lo acordado entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y el Banco de la Nación Argentina (BNA), se notifica e informa lo siguiente:

La Provincia de Mendoza suscribió con el BNA un **"CONTRATO DE CRÉDITO Y CESIÓN EN GARANTÍA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE MENDOZA RECAUDACIÓN COPARTICIPADA Y PROPIA", mediante Escrituras Públicas Nº19 y Nº24, pasadas a fs.68/84 y fs.96/106, respectivamente, del protocolo de la Escribanía General de Gobierno, de fechas 7 de marzo y 7 de abril de 2025, conforme términos y condiciones establecidos en el decreto 2912/2024. En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Provincia de Mendoza cedió al BNA y esté aceptó en tal carácter, en los términos del Artículo 1615 y normas complementarias de la Sección 1º, capítulo 26 del Título IV Libro Tercero del Código Civil y Comercial (Ley 26.994), los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23548 y sus modificatorias o aquella que la reemplace en el futuro) y la recaudación propia de la Provincia, correspondientes a tasas, derechos, impuestos, y demás recursos provenientes de disposiciones legales provinciales vigentes y sus modificatorias o de aquellas que las sustituyan en el futuro - excluyendo regalías hidrocarburíferas de la Provincia, hasta la total cancelación del saldo deudor el cual incluirá los intereses y gastos. Conforme esta cesión el Banco de la Nación Argentina queda facultado a retener dichos recursos por los montos necesarios hasta cubrir el importe de cada cuota de capital, sus servicios e intereses y gastos concernientes, autorizando la provincia de forma irrevocable el débito correspondiente en la Cuenta Corriente Nº6280247603 con asiento en Suc. Ejército de los Andes, bajo la denominación "Cuenta Recaudadora Gobierno de Mendoza"**, en la que ingresen los conceptos cedidos en garantía o aquella que a futuro la reemplace.

Las citadas operatorias se encuentran realizadas en el merado de lo dispuesto por los Artículos 41, 99 incisos 13 y 20, y artículo 128 inciso 1, de la Constitución Provincial, Leyes Nº8.706 (arts.60, 64, 66, 100 inc. c) y cctes.), Nº9.497 (arts.40, 43), Nº9.501 (art.13 incs.17 a 20). Decretos Nº1000/15 y Nº2912/24. Nota NO-2025-10730993-APN-SH#MEC de fecha 30 de enero de 2025 de la Secretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía de la República Argentina. Resolución Nº 46/25 de fecha 13 de febrero de 2025 del Banco Central de la República Argentina y Resoluciones RHD Nº2188/120924/NEG (12/09/2024) y RHD Nº 2866/281124/NEG (28/11/2024) del Banco de la Nación Argentina.

EDICTO Juez. Tribunal de Gestión Asociada Tercero. Primera Circunscripción. Autos N°322600/ (13-07778836-5) caratulados **RODRÍGUEZ DORA VICTORIA C/ABREGO MARIA LAURA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** "Mendoza, 12 de Marzo del 2025...Publíquense edictos CINCO VECES a en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes, haciendo saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle Santa Fe 152, Ciudad de Mendoza;inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matrícula Folio Real 430088/1 de Capital, Nomenclatura Catastral: 01-01-03-0033-000019-0000-9; Padrón de Rentas: 01-08085-8; Superficie Según Mensura: 351,17m2.,," Fdo.: Ana Carolina Di Pietro. Juez.-

23-04/415168/23-04

EDICTOJuez del 1º Tribunal de Gestión Asociada Mendoza, DR. GAMES Fernando Gabriel. Expediente N°281.887 caratulados **"GONZALEZ NOELIA DELFINA DE LOS ANGELES C/DEMACO SACIFIYC P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a TERCEROS INTERESADOS lo resuelto a fs.2. "Mendoza 19 de diciembre de 2024(...) Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle TENIENTE CORONEL SATURNINO TORRES 2127, MANZANA 22, Casa D, Nº SAN EDUARDO, LUZURIAGA, MAIPU, Mendoza, la iniciación del presente proceso por edictos a

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.(...)Firmado: Dra. SIMON Graciela Beatriz. DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:calle TENIENTE CORONEL SATURNINO TORRES 2127, LUZURIAGA, MAIPU, Mendoza INSCRIPCION:matricula 12272, fs.275 del T°78-A, Maipu, Mendoza.TitularRegistral:DEMACO SACIFIYC."

25-04/278215/09-05A

EDICTO JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DR. PABLO DARIO BITTAR, en autos CUIJ: 13-07712105-0 ((012051-281744)), caratulados: **CARY MARIA MAGDALENA C/ DEJORJI ANGEL (FALLECIDO) P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** notifique el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal: "Mendoza, 06 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Declarar all Sr. Sr. Ángel Dejorji persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III: Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. MGMP - FDO. DR. PABLO BITTAR JUEZ -FDO. DRA. PATRICIA ABIHAGGLE SECRETARIA" - Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado a fs. 2:"Mendoza, 03 de Diciembre de 2024. (...) Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. (...) FDO. DR. PABLO BITTAR -JUEZ" -

22/04/108846/30/04/2025

EDICTOJuez GE.JU.AS. Tercero Primera Circunscripción Judicial Autos 317.275 **'FIDUCIARIA LUAN S.A. C/RENNA SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** notifica la siguiente resolución:"Mendoza, 28 de octubre de 2024...RESUELVO:I-Declarar a los herederos de la Sra. AGRIPINA ANGELICA RENNA POLITINO, como personas inciertas. persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Fdo. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez". Asimismo resolvió:"Mendoza, 19 de Marzo de 2025. RESUELVO:I-Declarar a los herederos de ANGELA JULIA RENNA POLITINO personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Fdo. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez"."Mendoza, 06 de septiembre de 2023...Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez"

22-04/415115/30-04A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07419633-5 (011901-1254587) caratulados: **MENDEZ NIEVES MARIA DEL VALLE P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: Fecha de presentación: 26/12/2023. Fecha de apertura del concurso: 22/02/2024 de MENDEZ, NIEVES MARÍA DEL VALLE D.N.I. N°26.041.812. Reprogramación de fechas: 07/04/2025. Se fija el día 17/06/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.O.) cuya presentación deberá enviarse al e-mail de sindicatura (carina maseroٍ@yahoo.com.ar), adjuntando documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 02/07/2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.O.) Síndico: contadora Carina Roxana Masoero; teléfono 2615131288. Días y horarios de atención: LUNES, MARTES Y JUEVES de 16:00 a 20:00 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-

24/04/108858/30/04/2025

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°265.122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**-NOTIFICA a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR, personas inciertas, la siguiente resolución:"Mendoza,01 de Agosto de 2024.AUTOS Y

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

VISTOS:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR. II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.28,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de pobres y ausentes. REGÍSTRESE. COPIESE. NOTIFIQUESE.-MC Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez...y decreto de fojas 28:"Mendoza,30 de Septiembre de 2019. Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida. De la demanda instaurada y la modificación de fs.25,TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle.25 de mayo 1423/1425 de Ciudad,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. MC DRA.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez. Tendrá acceso a toda documentación en el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNZKB221421 Ubicación: Calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad, Mendoza Datos de Inscripción:ASIENTO 10.874FS.1TOMO 29B. SIRC 100540908 Titular Registral:TOSCANO,JOSÉ FRANCISCO LE 772965

25-04/278216/09-05A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07775646-3 (011903-1023014), caratulados: **PONCE ISABEL ALICIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**. Se hace saber: 1) En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. PONCE, ISABEL ALICIA, DNI Nº 12.749.155, CUIL Nº 27-12749155-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/03/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

22/04/108840/28/04/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07702008-4 (011903-1022952), caratulados: **LUCERO LETICIA ESTELA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 11/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente la Sra. Lucero, Leticia Estela, DNI 23.282.141, CUIL 27-23282141-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/11/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 12/08/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

22/04/108845/28/04/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07721452-0((011903-1022969)), caratulados **MUÑOZ PALACIOS EDWIN BENITO P/ CONCURSO PEQUEÑO- DIGITAL** . En fecha 10/12/2024 se presentó en concurso preventivo el Sr. MUÑOZ PALACIOS, EDWIN BENITO, DNI 95.948.292, CUIL: 20-95948292-7. Fecha de apertura de concurso: 18/02/2025. Fecha de reprogramación: 11/04/2025. Cronograma: Hasta 26/05/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 09/06/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Marcela Beatriz Polimeni. Domicilio legal: en calle Eusebio Blanco 566 de Ciudad, Mendoza. Tel.: 02612792269. Correo electrónico; mbpolimeni@gmail.com. Atención: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES de 16.00 A 20.00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de de 16.00 hs a 18.00 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

24/04/108862/30/04/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en expte CUIJ:13-07619234-5((011851-23116)) **"MARTIN ESTELA MARIA C/PRONOTTO ANA CLARA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notificar a PRONOTTO ANA CLARA D.N.I. N°17.146.270; del decreto de fs.36, Mendoza, 11 de Marzo de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Tener presente el juramento manifestado y en consecuencia aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia,declarar que la parte demandada PRONOTTO ANA CLARA D.N.I. N°17.146.270,resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley,y a los organismos recaudadores. III-Fecho,dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.

22-04/258179/30-04A

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 96349,23 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias 84.206,92 m2 a nombre de **JUAN AMÉRICO O JUAN CRESPI** ; y 12.142,31 m2 a Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 236, inc. "a" C.C.). Pretendido por Dique Potrerillos S.A.; Calle Coronel Laureano Nazar s/n°, 465 m al sur de carril Moreno, costado oeste, ingresando por callejón de servidumbre de hecho 238 m al oeste; Fray Luis Beltrán; Maipú; Mayo 5; Hora 13.00; EE-30049-2025. Limites: Norte: Renee Gutiérrez y Amado Zapag en 295,33 m. SUR: Alberto Godoy en 295,32 m. ESTE: José Infante en 327,43 m. OESTE: Javier Ronco en 325,78 m.-

25/04/108864/29/04/2025

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 1ha 4.238 m2 aproximadamente, propiedad de **FÉLIX ABREGO** , pretendida por David Gerardo Hualpa, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en Ruta Provincial N° 62 S/N°, costado Sur, a 125,5m. al Este de calle González, La Reducción, Rivadavia. Límites: Norte: Ruta Provincial N° 62; Sur: Juan Carlos Nacer; Este: Juan Terzi y Oeste: Ramon Báez, Víctor Alberto Di Bernardo y Juan Carlos Nacer. Mayo 3 - Hora 9:00. Exp EX-2025-02914000- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/04/108856/28/04/2025

EDICTO Evangelina Canales Agrimensora, mensurará 210,62 m2 para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **AGUERRE NOEMI, GLADYS BEATRIZ TORRES, VEGAS RUBEN ANGEL, HAROLDO FRANCISCO CHIARELLO y RICARDO ANTONIO HIDALGO**, ocupada por RICARDO ARGENTINO RIOS, ubicada en Calle Pergamino N° 8230, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. EX-2025-02780408-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 30, 8:00 horas.

23/04/TM72584/25/04/2025

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurara 948 has (aproximadamente), propiedad de **JUAN FRANCISCO ALIAGA** , ubicada en costado Nor-Oeste de calle Pública N° 2 , y por esta 400 mts al Sur-Oeste de intersección con calle Publica N° 6, Colonia Cano, Ugarteche, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2025- 02869006-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo: 3, Hora:9.-

24/04/108857/28/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara 1320 m2, aproximadamente. Propietario **PASTORA SOFIA NOGUES ACUÑA, GUILLERMO EDUARDO OPITZ y DOLORES BLANCO de OPITZ** Gestión MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO. LEY 14159 Y MODIFICATORIAS. Pretendiente CARLOS GABRIEL GALVÁN. Límites: Norte. Callejón Liniers, Sur. Edwards Patricio Alberto, Luna Cintia Maria A., Cruces Pablo Wilfredo, Cruces Bruno Rafael Y Cruces Franco Miquel, Este. Luquez Miriam, Oeste. Grintal Lucas. En MARGINAL SUR RIO SECO LINIERS s/n a 49.60 m hacia el oeste de Calle Padre Kentenich, La

EDICTOS: Mensuras

Puntilla, Lujan de Cuyo. Mayo: 2, Hora 12:00. EX-2025-02149471- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/04/108848/25/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Alfredo Gomez mensura 7 ha. 0000.00 m2, propietario: **SALVADOR HEREDIA**. Ubicación: Ruta Provincial 171 s/n°, costado Oeste a 300 m al Norte de calle Baquero, Real del Padre, San Rafael. EX-2025-01539305-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 03, Hora 11:00.

23/04/TM72581/25/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará parte de dos títulos de **Dalvian S.A.** que forman la Tercera etapa del Sector 4, Barrio Dalvian. Título 4: 48969.04 m2, Título 5: 13713.83 m2 Total Mensura 62682.87 m2, ubicados en forma contigua, Calle Cerro Bodeguita N° 1656, Decimo Primera Sección, Ciudad, Capital. Abril 30, Hora 09:00. Expediente: EE-28161-2025.

23/04/TM72585/25/04/2025

EDICTO Juan Ignacio Bartuluchi Gonzalez Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 300.00 m2, propiedad de **LUIS LOPEZ**, ubicada en Calle Juan Agustín Maza N° 67, Palmira, San Martín. Abril 30, hora 18.30. EX-2025-02757517-GDEMZA-DGCAT_ATM.

23/04/TM72582/25/04/2025

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 81.350 m2. Propietarios: Título I: **PEQUEÑA BODEGA S.R.L; Título II y III: AYRTON AXEL, CAROLINA Y MARÍA INÉS DA SILVA VIANA y Titulo IV: LA CORDILLERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ; formando los cuatro títulos una unidad a mensurar. Pretende: Beatriz María Casco. Mensura Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada con salida a Ruta Nacional 40 Norte, a 13.5 km al norte de calle Las Bardas, costado este. El Chacay - Ciudad Malargüe. Limites Generales: Norte y Sur: Pequeña Bodega SRL. Este: Ferro Carril General San Martín. Oeste: Ruta Nacional N° 40. Punto de Reunión: Sobre Ruta Nacional 40, coordenadas: 2447120- 6088780, costado este El Chacal. Ciudad Malargüe. Mayo: 3 Hora: 09 EE-

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

CUIDADOS. Una de las técnicas usadas es el "envejecimiento lento", que no busca una estética de juventud eterna, sino algo mucho más natural.

Envejecer de manera "natural". Nueva línea en medicina estética

CUIDADO DE LA PIEL. Recientes cambios en tendencias de cuidado estético buscan hacer más lento y natural el proceso, cuenta Fernando Felice, cirujano plástico y docente de la UBA. Hábitos y nuevos procedimientos.

Es cierto que, a la hora de hablar del cuidado de la piel del rostro, aparecen muchas opciones. Las más comunes consisten en rutinas de cuidado domiciliario —con cremas y serums—, y la protección solar.

En el camino de mejorar la piel y la apariencia del rostro, quienes tengan el deseo de "dar un paso más" y hacer algún tratamiento, deben contar en una primera instancia con información apropiada.

Pero, además, teniendo en cuenta el *edadismo* reinante, que glorifica la "juventud eterna" y desprecia las huellas del envejecimiento (sobre todo en las mujeres), lo ideal es que exista la posibilidad de reflexionar acerca de si se trata de un deseo propio o de un imperativo socio-cultural.

Y si se desea incursionar en algún tratamiento, es imprescindible acudir a profesionales serios, al tanto de los avances y procedimientos seguros que puede brindar la denominada medicina estética.

Cambio de tendencia

En este sentido, y lejos de las tendencias que predominaban algunas décadas atrás, crece el interés por una apariencia que lejos de los rellenos desmedidos y las cirugías, pueda atenuar a nivel estético los signos del paso del tiempo sin que eso implique un cambio en las facciones del rostro.

El objetivo de muchas personas es seguir manteniendo sus rasgos de la manera "más natural posible" (está claro que hablamos del efecto buscado: si existe un procedimiento no estamos hablando de naturalidad, ya que lo natural sería aceptar el paso del tiempo y cuidar el rostro sin intervernirlo).

Por eso hoy están en boga dentro de este ámbito los tratamientos de bioestimulación, que buscan que sea el propio cuerpo el que produzca más colágeno, una proteína clave en la elasticidad de la piel.

Envejecimiento lento

Está claro que una carrera contra el tiempo, es una carrera perdida. Nadie puede detener el envejecimiento. A lo que se alude con el término "*slow aging*" (envejecimiento lento) es a que los signos del paso del tiempo tarden más en aparecer.

"El envejecimiento es un proceso biológico natural, que no solo no se puede evitar, sino que además nos demuestra el camino recorrido. Últimamente, en medicina estética estamos comenzando a usar estrategias para acompañar a los pacientes de forma cada vez más natural y menos invasiva", postula Fernando Felice, cirujano plástico, director del Congreso Internacional Masterhub y docente de la Universidad de Buenos Aires. Y añade: "Diversos estudios han demostrado que ciertos hábitos y tecnologías pueden influir positivamente en su ritmo, mejorando tanto la apariencia física como la calidad de vida".

En relación a los hábitos, menciona un estilo de vida saludable, el uso de protección solar, un enfoque integrativo, y tratamientos médico-estéticos.

1- Estilo de vida saludable: "Una alimentación equilibrada rica en antioxidantes, actividad física regular, descanso adecuado y el control del estrés, son pilares fundamentales. Estos factores ayudan a reducir la inflamación crónica y el daño oxidativo, principales responsables del envejecimiento celular", sugiere. También propone estimular el cerebro y mantener la mente activa y tener redes sociales reales, con amigos, familia y grupos de pertenencia. Por último, sugiere limitar el uso de pantallas y hacerse chequeos de salud anuales o de acuerdo con lo que indique cada médico clínico o de cabecera.

Hoy rige la idea de "juventud eterna", que desprecia las huellas del envejecimiento. Pero en cuanto a cómo impacta en uno, ¿es un deseo propio o un imperativo social?

2- Protección solar: "La exposición solar excesiva es una de las principales causas del envejecimiento prematuro de la piel. El uso diario de protector solar y barreras físicas (como sombreros o gafas) previene el daño inducido por los rayos ultravioletas (UV)".

3- Tratamientos médico-estéticos: "Hoy día existen tecnologías avanzadas y productos bioestimuladores que ayudan a preservar la estructura de la piel, mejorar la calidad de los tejidos y estimular la producción de colágeno, como la radiofrecuencia, los ultrasonidos focalizados, el ácido hialurónico, la toxina botulínica o la hidroxiapatita de calcio", enumera.

4- Enfoque integrativo: En este sentido, indica que "la medicina moderna también incorpora el análisis hormonal, el manejo del sueño, la microbiota intestinal y el bienestar emocional como componentes claves para promover una longevidad saludable", asegura.

Rutina de cuidado domiciliario

Yendo "de menor a mayor", las rutinas de cuidado diarias con cremas, serums y ácidos cumplen un rol fundamental en la prevención y el mantenimiento de la salud cutánea. Entre las funciones que cumplen, "previenen el envejecimiento prematuro al proteger la piel del daño ambiental (como la radiación UV y la polución), estimulan la renovación celular, mejoran la textura, luminosidad y uniformidad del tono de la piel; hidratan, reparan y refuerzan la barrera cutánea, lo que es clave para una piel más fuerte, tolerante y saludable", enumera.

También explica que algunos activos como los alfa y beta hidroxiácidos, la vitamina C, el retinol o los péptidos actúan directamente sobre arrugas finas, manchas y flacidez leve.

Según Felice estos tratamientos son esenciales, y requieren constancia en el uso para observar resultados. Además, deben ser indicados por profesionales, ya que el mal uso de algunos activos (como los ácidos o el retinol) puede provocar irritación o sensibilización.